



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**La aplicación del nuevo RUS para la formalización de  
los comerciantes de la ciudad de Juliaca, Puno 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTOR:**

Amanqui vilca Nicolas isidro (ORCID: 0000-0002-4598-3317)

**ASESORA:**

Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (ORCID: 0000-0002-5320-4694)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Tributación

**LIMA - PERU**

**2020**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo dedico principalmente a Dios por brindarme el don de la inteligencia para discernir entre lo bueno y lo malo.

También dedico este trabajo a mis queridos padres Don Isidro y Doña Peregrina, y mis hermanas por su apoyo incondicional y a mis queridos amigos y amigas.

### **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mis distinguidos contadores que me ayudaron a aprender de sus sabias experiencias, y también a la Universidad César Vallejo por darme la oportunidad de obtener un logro más como es mi título de Contador.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO	ii
ÍNDICE DE TABLAS	iv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	v
RESUMEN	vi
ASBTRACT	vii
I.	1
<b>Formulación de problema</b>	2
Justificación de investigación	3
Objetivo general	3
II.	4
<b>Antecedentes internacionales</b>	4
Antecedentes nacionales	7
Teorías relacionadas al tema	10
III.	18
<b>Tipo y diseño de investigación</b>	17
Tipo de investigación:	17
Diseño experimental:	18
Variable operacional	18
Cuadro de operacionalización	18
Población, Muestra y muestreo	19
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
Procedimientos	21
Método de análisis de datos	21
Aspectos éticos	21
IV.	23
<b>V.</b>	42
<b>VI.</b>	44
<b>VII.</b>	45
<b>VIII.</b>	46
<b>IX.</b>	50
<b>Anexo 1: matriz de operacionalización</b>	49
<b>Anexo 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>	50
<b>Anexo 3: CUESTIONARIO</b>	51

<b>Anexó 4: VALIDACIÓN DE EXPERTOS</b>	53
<b>Experto 1:</b>	53
<b>Experto 2 :</b>	59
<b>Experto 3:</b>	62
<b>REPORTE DE TURNITIN</b>	68

## **ÍNDICE DE TABLAS**

<b><i>Tabla 1: Tabla de categoría en nuevo RUS</i></b>	11
--	----

<b>Tabla 2:</b> Operacionalización de la variable	19
<b>Tabla 3:</b> Muestra	20
<b>Tabla 4:</b> ¿Alguna vez le ha informado sobre la existencia de los regímenes tributarios que ayudan a la formalización de pequeños y medianos empresarios?	23
<b>Tabla 5:</b> ¿Con qué frecuencia sus clientes le pide algún documento de comprobante de compra?	24
<b>Tabla 6:</b> ¿En algún momento la SUNAT, les brindó alguna charla sobre la existencia de un régimen tributario que beneficia a pequeños y medianos comerciantes?	25
<b>Tabla 7:</b> ¿Toma usted, en cuenta el costo de producción al momento de fijar un precio de venta a sus productos?	26
<b>Tabla 8:</b> ¿Con qué frecuencia usted exige algún comprobante de pago a sus proveedores, por la compra de materia prima?	27
<b>Tabla 9:</b> ¿Usted podría pagar un monto determinado a la SUNAT?	28
<b>Tabla 10:</b> ¿Alguna vez usted ha pensado aumentar más capital a su negocio y buscar algunos socios?	29
<b>Tabla 11:</b> ¿Alguna vez pensó que sí tendría su RUC, esto le ayudaría a la estabilidad de su negocio?	30
<b>Tabla 12:</b> ¿Usted puede solicitar algún préstamo bancario, para la compra de maquinarias?	31
<b>Tabla 13:</b> ¿Con que frecuencia usted sus ganancias obtenidas por las ventas del mes, lo invierte en más mercadería?	32
<b>Tabla 14:</b> ¿La vida útil de sus activos fijos, cada qué periodo hace los cambios o arreglos de estos?	33
<b>Tabla 15:</b> ¿Cree usted que el capital que usted invirtió en su negocio solo le debería de beneficiar a solo a su familia?	34
<b>Tabla 16:</b> ¿En qué medida usted estaría dispuesto a formalizarse y emitir algún documento de comprobante?	34
<b>Tabla 17:</b> ¿Usted al realizar una compra de productos exige algún comprobante de pago, porque este puede ayudar al crecimiento del país?	36
<b>Tabla 18:</b> ¿Alguna vez pensó que SUNAT fiscaliza más a los pequeños contribuyen?	37
<b>Tabla 19:</b> ¿Alguna vez la SUNAT la visitó a su negocio y le orientó sobre el proceso a seguir para poder formalizarse?	38
<b>Tabla 20:</b> ¿Considera usted que sería muy importante la entrega de algún documento de comprobante a sus clientes?	39
<b>Tabla 21:</b> ¿Alguna vez pensó que si no se formaliza le podrían decomisar sus mercaderías por falta de documentos de comprobante?	40
<b>Tabla 22:</b> ¿Desde su punto de vista el comercio ambulatorio del entorno, perjudica a sus ventas de sus productos?	41

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1:</b> <i>tipos de culturas</i>	15
<b>Gráfico 2:</b> <i>¿Alguna vez le ha informado sobre la existencia de los regímenes tributarios que ayudan a la formalización de pequeños y medianos empresarios?</i>	23
<b>Gráfico 3:</b> <i>¿Con qué frecuencia sus clientes le piden algún documento de comprobante de compra?</i>	24
<b>Gráfico 4:</b> <i>¿En algún momento la SUNAT, les brindó alguna charla sobre la existencia de un régimen tributario que beneficia a pequeños y medianos comerciantes?</i>	25
<b>Gráfico 5:</b> <i>¿Toma usted, en cuenta el costo de producción al momento de fijar un precio de venta a sus productos?</i>	26
<b>Gráfico 6:</b> <i>¿Con qué frecuencia usted exige algún comprobante de pago a sus proveedores, por la compra de materia prima?</i>	27
<b>Gráfico 7:</b> <i>¿Usted podría pagar un monto determinado a la SUNAT?</i>	28
<b>Gráfico 8:</b> <i>¿Alguna vez usted ha pensado aumentar más capital a su negocio y buscar algunos socios?</i>	29
<b>Gráfico 9:</b> <i>¿Alguna vez pensó que sí tendría su RUC, esto le ayudaría a la estabilidad de su negocio?</i>	30
<b>Gráfico 10:</b> <i>¿Usted solicita algún préstamo bancario, para la compra de maquinarias?</i>	31
<b>Gráfico 11:</b> <i>¿Con qué frecuencia usted sus ganancias obtenidas por las ventas del mes, lo invierte en más mercadería?</i>	32
<b>Gráfico 12:</b> <i>¿La vida útil de sus activos fijos, cada qué periodo hace los cambios o arreglos de estos?</i>	33
<b>Gráfico 13:</b> <i>¿Cree usted que el capital que usted invirtió en su negocio solo le debería de beneficiar a solo a su familia?</i>	34
<b>Gráfico 14:</b> <i>¿En qué medida usted estaría dispuesto a formalizarse y emitir algún documento de comprobante?</i>	35
<b>Gráfico 15:</b> <i>¿Usted al realizar una compra de productos exige algún comprobante de pago, porque esto puede ayudar al crecimiento del país?</i>	36
<b>Gráfico 16:</b> <i>¿Alguna vez pensó que SUNAT fiscaliza más a los pequeños contribuyentes?</i>	37
<b>Gráfico 17:</b> <i>¿Alguna vez la SUNAT la visitó a su negocio y le orientó sobre el proceso a seguir para poder formalizarse?</i>	38
<b>Gráfico 18:</b> <i>¿Considera usted que sería muy importante la entrega de algún documento de comprobante a sus clientes?</i>	39
<b>Gráfico 19:</b> <i>¿Alguna vez pensó que si no se formaliza le podrían decomisar sus mercadería por falta de documentos de comprobante?</i>	40
<b>Gráfico 20:</b> <i>¿Desde su punto de vista el comercio ambulatorio del entorno, perjudica a sus ventas de sus productos?</i>	41

## RESUMEN

Se realizó un estudio donde el objetivo fue, determinar en qué consiste la aplicación del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, la muestra es de 50 comerciantes de la plaza San José, la metodología de la investigación es de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental de tipo descriptiva transversal ya que solo se trabajó en un año, se aplicó el instrumento de cuestionario y la técnica de entrevista y la información se procesó en el SPSS. Los resultados fueron analizado en cuadros estadísticos y la conclusión es que a los comerciantes a un no se podría aplicar o implementar en nuevo régimen único simplificado, ya que los comerciantes prefieren postergar su inscripción al algún régimen tributario, ya que esto supondría para ellos un proceso muy engorroso ante la SUNAT, también ellos prefieren seguir trabajando bajo la informalidad ya que de esa manera ellos podrían obtener más ingresos y no rendir cuenta a nadie.

Estamos seguros que el trabajo realizado y los resultados a los que se llegó servirán como aporte a futuras investigaciones.

**Palabras claves:** Nuevo RUS, cultura tributaria, pagos mensuales

## **ASBTRACT**

A study was carried out where the objective was to determine what the application of the new RUS consists of for the formalization of merchants in the city of Juliaca, the sample is of 50 merchants from Plaza San José, the research methodology is focused quantitative, with a non-experimental design of a descriptive cross-sectional type since it was only worked in one year, the questionnaire instrument and the interview technique were applied and the information was processed in the SPSS. The results were analyzed in statistical tables and the conclusion is that merchants could not apply or implement a new simplified single regime, since merchants prefer to postpone their registration to a tax regime, since this would imply a process for them very cumbersome before the SUNAT, they also prefer to continue working under informality since that way they could obtain more income and not be accountable to anyone.

We are sure that the work carried out and the results that were reached will serve as a contribution to future research.

**Keywords:** New RUS, tax culture, monthly payments

## I. INTRODUCCIÓN

### **Realidad problemática**

La problemática que el Perú está condenada a atravesar siempre, sobre el tema de comerciantes informales, ya que a diario se escucha que en grandes las ciudades y más importantes existen la informalidad y el comercio ambulatorio y muchas veces estas son las que no realizan los pagos de tributos directos a la entidad encargada de administrar estos tributos, y de este problema que existe en el país, no es ajena la ciudad de Juliaca, ya que es una ciudad que tienen un movimiento de económico muy predominante en todo el departamento, y por qué, no decir de sur del país.

Citaremos un ejemplo, la plaza San José, es un centro de abastos muy concurridos, de la ciudad de Juliaca ya que en esta se concentra a compradores y vendedores de todas las provincias y también fuera del departamento y muchos de estas, son proveedoras de empresas, municipios y ONG; y al momento de sustentar un gatos pues se necesita un sustento legal, ya sea una boleta de venta, y estos comerciantes no tienen pues el sustento legal.

A nivel internacional también existe este problema sobre la informalidad y también en materia tributaria y es por eso que el nuevo régimen único simplificado facilita a los pequeños comerciantes, así lo describe (CEPAL, 2019) que en América en Latina y el Caribe, los impuestos correctivos que es la agenda para el año 2030, la cual supone el desarrollo de la nuestra región.

También es un problema en el continente asiático como resalta (Tang & Zhu, 2020) nos dice que es necesario implementar el comercio electrónico, para disminuir la brecha entre el comercio industrial y los comerciantes informales y darles más apoyo a estos como disminuir el costo los locales donde expenden sus productos.

Por otro lado, (Stamley & Hartman, 2017) en Reino Unido las políticas fiscales, concernientes a la fiscalización en su estudio indica que el estado y el contribuyente debería de dialogar en materia tributaria y así

poder llegar a acuerdos, donde el contribuyente pueda pagar sus impuestos voluntariamente.

También (Phillips & Sallee, 2020) resalta que los comerciantes en norte américa como en los Estados Unidos y México hacen que haya un aumento considerable de recaudación de tributos y esto repercute en el impuesto a ventas que realizan los comerciantes minoristas.

En el Perú en nuevo RUS, según (Jiménez B, 2016) busca que los pequeños y medianos empresarios se formalicen, y de esa manera puedan pagar sus impuestos y apoyar al crecimiento económico en nuestro país y al mismo tiempo promocionar la formalización.

En nuestro distrito evidenciamos que muchas pequeñas y medianas empresas, que mueven un capital considerable, ya sea desde su puestos de negocios y hasta una tienda, los comerciantes no están formalizados muchas veces por falta de una cultura tributaria o factor cultura, ya que a ellos se les hace más fácil no pagar ningún tributo, ya que pueden tener más rentabilidad de sus ventas y al mismo tiempo tienen un aumento de capital.

Después de revisar los antecedentes y los artículos de investigación, me propuse realizar esta investigación sobre el nuevo RUS, y sus implicancias que este conlleva a los comerciantes del distrito de Juliaca. Con la presente investigación se pretende que los comerciantes puedan acogerse al nuevo régimen único simplificado y también promover una cultura tributaria, y así ellos voluntariamente pueda acogerse a régimen de nuevo RUS, ya que este régimen busca que los pequeños y medianos empresarios puedan formalizarse y tener más oportunidades para realizar aumento de capital con entidades bancarias y también abrirse nuevos mercados ya sea con entidades privada y públicas.

### **Formulación de problema**

Para la presente investigación nos planteamos un problema muy particular, que involucra a los comerciantes de la ciudad de Juliaca, ya que en esta ciudad se da el movimiento económico más importante de la región, por lo tanto pensamos que es muy importante que los comerciantes sepan cómo pueden iniciar su formalización, y así generar

más estabilidad en su negocio y voluntariamente puedan acogerse al nuevo RUS.

**Problema general:**

¿En qué consiste la aplicación del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019?

**Problemas específicos:**

¿En qué consiste la aplicación y los pagos, de los montos mensuales del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019?

¿Cuáles son las ventajas de las personas naturales que se acojan al nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca en el año 2019?

¿Qué factores culturales encontramos, acerca del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019?

Describir las ventajas de las personas naturales que se acojan al nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca en el año 2019

**Justificación de investigación**

La presente investigación sobre el nuevo régimen único simplificado, responde a la coyuntura actual ante el ente encargado de recaudar tributos a la SUNAT, sugiere que todas las personerías jurídicas, ya sean naturales o jurídicas, entiendan la importancia de formalizarse, ya que las entidades cuando se formalicen tendrán una serie de oportunidades, al mismo tiempo contribuirán al crecimiento del tesoro público y por consecuencia el desarrollo del país y el crecimiento económico.

El nuevo régimen único simplificado, es uno de los regímenes más flexibles y menos complicados al momento de la formalización y su pago son mínimos, que no podría afectar a las Mypes de la ciudad Juliaca, más aún este podría abrir nuevos desafíos y el crecimiento de su capital.

### **Objetivo general**

Determinar en qué consiste la aplicación del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019.

### **Objetivos específicos**

Analizar en qué consiste la aplicación y los pagos, de los montos mensuales del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019

Mencionar los factores culturales que encontramos, acerca del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019

## **II. MARCO TEÓRICO**

Se revisaron trabajos previos para tener más información y bibliografía para poder realizar nuestro estudio sobre el nuevo RUS, en la línea de investigación tributaria.

### **Antecedentes internacionales**

Según (García H., 2015), en la Investigación realizada en el país Ecuador, cuyo título es: "las relevancias de la Ley Reformatoria para la Equidad tributaria del Ecuador en la Devolución de IVA al sector Exportador: de la provincia del Guayas, periodos 2005 - 2012", se planteó la hipótesis: "La reforma que fue citada al Art. Cincuenta y siete de la LRETE, concernientes a la devolución del IVA donde indica que aumentó considerablemente en el 5% de las exportaciones de la provincia", donde los montos devueltos juega un rol muy importante en el aumento del 5% de las exportaciones en el año 2008, el diseño de la tesis fue descriptiva correlacional donde su conclusión fue que los productos que más exporta no tuvo variación durante el año que se analizó, más al contrario se ha podido fortalecer más en el mercado externo ya que esto influirá en ocupar como los mejores productores de nivel mundial para nuestro país.

Para (Barrascout, 2006), En la investigación realizada en Guatemala que lleva por título: "Norma tributaria al impuesto sobre la renta en las empresas constructoras a partir de la vigencia de las NIC- Guatemala".

Cuyo objetivo fue la determinación de la compatibilidad del tratamiento contable y fiscal, como en los ingresos, costos y gastos y así determinación de la renta neta que deben utilizar las empresas, tomando como punto de partida las NIC, a la conclusión que llega los contratos de obra cuya finalización es medible y se cuenta con los elementos para utilizar el método de porcentaje de avance de obra para reconocer ingresos, costos y gastos, no existe ninguna compatibilidad entre la NIC N°11 y la Ley sobre el impuesto sobre la renta guatemalteca; sin embargo, los cambios seguidos que sufre la legislación tributaria de Guatemala, la cual cambia prácticamente cada 2 años se presentan reformas y modificaciones importantes en materia del Impuesto sobre la Renta, donde establece que el primer periodo de la imposición ordinaria al inicio de sus actividades deben darse un tratamiento especial sobre los gastos no deducibles a monto de costos y gastos no exceda del 97% de total de ingresos gravados. La norma establece y resalta que el impacto de llevar un registro adecuado de obras en la etapa final de cada período de imposición, ya que las empresas que desarrollan contratos de construcción, ya que al inicio se realizan costos que están relacionados con los ingresos que incurre en el periodo de imposiciones futuras como tales de ninguna manera deben ser tratados como un gasto no deducible sino como un costo por reconocerse a futuro a través del registro de las obras en proceso en el balance general de cierre del periodo anual.

Según el artículo de (Orellana & Moreno, 2019) titulado, “Análisis comparativo de los regímenes especiales tributarios entre Ecuador, Perú, Colombia y Chile” donde se puede notar que estos países tienen un mecanismo similar para la obtención de impuestos que al final permita cubrir los presupuestos del estado y desarrollar proyectos de envergadura y cubrir los gastos corrientes. Para que este fin pueda cumplirse la administración de tributos se encarga de supervisar y controlar la recaudación tributaria.

Por otro lado uno de los problemas que tiene la región de Latinoamérica es la evasión fiscal, provocada por pequeños comerciantes que prefieren trabajar informalmente. Para esto se crearán regímenes muy

simplificados para poder formalizarlos y así crear la cultura tributaria, de esta manera aumentará la recaudación tributaria.

En dicho país en el año 2008 entra en vigencia el RISE (régimen tributario simplificado ecuatoriano), posteriormente se implementó en los países estudiados en presente artículo.

El objetivo que tiene esta investigación fue elaborar un análisis comparativo de los regímenes fiscales especiales de los países de Ecuador, Perú, Colombia y Chile. La metodología aplicada fue la cualitativa para poder realizar un análisis comparativo, utilizando la técnica bibliográfica donde se revisó artículos científicos, libros, páginas web para recabar información de utilidad para su estudio.

La investigación se centra en la comparación de algunos avances en materia tributaria de los países mencionados donde sea impulsado los regímenes especiales para incrementar la conciencia tributaria en el sector informal y está al final pueda consolidar sus formalización.

Para el artículo de (Mendoza D. T., 2016) "lucha del derecho internacional tributario contra la planeación fiscal agresiva" que por objetivo estudio de cambios en el comercio internacional de parte de la firmas multinacionales también análisis de los regímenes tributarios del mundo, que incentivarán a los grandes corporaciones multinacionales a formar nuevos esquemas contables para no tributar y erosionar la base imponible y desplazar las utilidades a lugares con baja tributación o paraísos fiscales; la cual provoca algunos retos para el su contexto fiscal e internacional, la conclusión fue que se dé una valoración inicial, es la premisa del fin de la planeación fiscal agresiva de las corporaciones multinacionales; distintos autores debaten sobre el fraude fiscal internacional, la evasión y elusión fiscal de la empresa multinacional. Las estrategias de planeación fiscal de las empresas multinacionales, se llevan a cabo a través de distintas técnicas con lo cual desarrolla la erosión de sus bases imponibles y la deslocalización de sus rentas entre las diferentes jurisdicciones donde presiden; por ello, la dificultad de los gobiernos para aplicar tributos nacionales a dichos entes.

Según el artículo (Lozano, 2015) “Tributación de pequeños contribuyentes y regímenes simplificados en Colombia” que a partir de las diferentes tensiones presentes en la tributación de los pequeños contribuyentes en el contexto internacional, el objetivo del artículo, ubica la evolución de la norma tributaria en Colombia, teniendo como conclusión que adolece de un diseño lógico y coherente que facilite la formalización y el cumplimiento tributario de los pequeños contribuyentes también una de las conclusiones fue que solo es una muestra de la tan necesitada reforma tributaria estructural que ningún gobierno se ha atrevido a presentar y, lo más importante, a defender en el congreso, que incluya regímenes simplificados, claros, eficientes y que fomenten la actividad empresarial.

### **Antecedentes nacionales**

En la tesis de (Morales, 2017) Realizó su investigación titulada; “El nuevo RUS y su relación con la formalización de la micro y pequeña empresa del sector artesanal del distrito de Huánuco en el año 2016”, cuyo objetivo fue determinar de qué manera el nuevo RUS incide en la formalización de las Mypes, también determinar los pagos mensuales, la metodología que se aplicó en la investigación fue descriptiva con un enfoque cuantitativo porque la información se procesa estadísticamente la población fueron los empresarios artesanos con una muestra de 65 comerciantes, a la conclusión que llegó fue que los pagos mensuales tienen repercusión significativamente en la formalización de los artesanos. Ya que los pagos son muy costosos, y esto dificulta para que se acojan al nuevo RUS.

Para (Medina, 2018) en la tesis titulada “Caracterización del financiamiento de las empresas del nuevo RUS en el Perú: caso empresa “Ferretería fierros” de Chimbote, 2017” teniendo como objetivo general, describir las características de cómo realizan su financiamiento las empresas del nuevo RUS del Perú, por lo tanto de la ferretería estudiada de la ciudad de Chimbote, el diseño fue no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso, no tuvo universo ni tampoco muestra y se aplicó como técnica la encuesta la conclusión a que se llegó después del

estudio fue que todos los empresarios deberían de conocer las características de crédito financiero y tributario.

En la tesis de (Rodríguez, 2017), titulada el Impacto del nuevo régimen único simplificado, en la eficacia de la administración tributaria del Perú, 2000 – 2016, cuyo objetivo de la investigación fue demostrar la incidencia del nuevo RUS en la eficiencia de la administración tributaria mediante la recaudación. El diseño que utilizaron fue, diseño no experimental, longitudinal, correlacional, se evaluó el período 2000-2016, para lo cual se realizó la recolección de datos de la SUNAT mediante la técnica de análisis bibliográfico. Para probar la hipótesis y encontrar la incidencia del Nuevo Régimen Simple Simplificado en la administración tributaria, se utilizó el coeficiente de correlación R de Pearson, utilizando la aplicación de Microsoft Excel. Donde se obtuvo los siguientes resultados: coeficiente de correlación R de Pearson con un valor de 0,794278495277341, con un nivel de significancia de 0,000. Los resultados indican que existe una correlación positiva entre las variables; por tanto, se ACEPTA la hipótesis propuesta, determinando así el impacto significativo de las NRUS en la eficiencia de la administración tributaria.

Para (Mendoza L. , 2018) en su tesis de investigación titulada “ efectos tributarios por cambio de régimen tributario nuevo RUS al régimen MYPE tributario en el flujo de efectivo de las empresas ferreteras de la ciudad de puno, periodo 2017”; su objetivo fue determinar su repercusión en el cambio de régimen nuevo RUS al régimen MYPE tributario, y la influencia en el flujo de la caja de las empresas ferreteras; la metodología fue descriptivo y el enfoque cuantitativo, de método deductivo y de diseño no experimental de tipo transversal

La población de estudio fue, no probabilístico elegida por conveniencia fueron 10 empresas ferreteras que cambiaron su régimen del nuevo RUS al régimen MYPE en el año 2017 y la técnica que se utilizó fue la recolección de datos y el instrumento de revisión documentaria para ser analizado y seguidamente su interpretación de la información, sus conclusiones fueron, el cambio de régimen que les impuso la SUNAT no

fue favorable para poder cumplir con las obligaciones tributarias que están suponen en el régimen MYPE más gestión y documentación , caso que no solían hacer en el régimen Nuevo RUS. Analizando en fracciones las empresas bajaron en un 18 % de grado de cumplimiento de pagos de impuestos y las declaraciones mensuales, también por otro lado al momento de que se pasaron al RMT se les incrementó en un 100% de obligaciones tributarias como llevar libros contables de los cuales solo el 30% fue presentada dentro del plazo .el crecimiento de la ventas en RMT no hace el flujo de efectivo de empresas por los mejores flujos se dio cuando estuvieron en el nuevo RUS, también existen otro factores que determinaron como gastos extras estando en el régimen Mype tributario que se tenía antes, como gastos de servicios y pagos de impuestos en un 30 % y por tal razón el saldo de caja final ha disminuido en un 49 %.

Para (Mamani, 2016) en su tesis titulada, “Evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del Distrito de Desaguadero, periodo - 2015”, tuvo como objetivo, la evasión tributaria como un ilícito que influye en la recaudación tributaria perjudicando al Estado, la técnica de recojo de información mediante la encuesta y se utilizó el cuestionario según las variables lo ameritan la población fue los comerciantes del distrito de Desaguadero y la muestra los que están en las zonas fronterizas entre nuestro país y de Bolivia , y llegando a la conclusión que la evasión tributaria en distrito de desaguadero en periodo del 2015 asciende a S/ 60,290.00 , este se obtuvo sobre la base de la cuota a pagar según el nuevo RUS, por otro lado de haberse efectivizado el dinero que se evadido, la recaudación total por el RUS en la región de Puno sería de S/ 5, 113,092.81 teniendo como un crecimiento porcentual de 3.4% del total recaudado. Por consiguiente los resultado muestran un nivel alto de evasión tributaria de parte de los comerciantes, la cual afecta negativamente a la recaudación a la SUNAT en nuestra región de Puno.

## **Teorías relacionadas al tema**

### **Régimen tributario**

#### **Nuevo régimen único simplificado (RUS)**

Según la (SUNAT, 2019) se encuentra en los regímenes, donde su objetivo es ayudar a los pequeños contribuyentes, y estos puedan contribuir de una manera sencilla en el país. Durante el mes contribuyente solo realizará un pago, que se calcula de acuerdo al monto de sus ingresos y compras. Por otro lado el nuevo RUS fue creado bajo el Decreto Legislativo N° 937 (14.11.2003) y su antecedente en el D.L. N° 777 (31.12.1993).

Esto les permite también entregar boletas de ventas y tickets a los consumidores finales y solo pueden acogerse las personas naturales que brinden un bien o un servicio.

Los objetivo del nuevo régimen único simplificado son: Ayuda que los pequeños contribuyentes cumplan sus obligaciones ante la SUNAT, también los pequeños contribuyentes aportan al fisco con los aportes de sus negocios.

#### **Sujetos Comprendidos**

Todas las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo negocio sea ofrecido a los consumidores finales entre ellas destacaremos el puesto de comercio. Por otro lado también las personas no profesionales, domiciliadas en país que reciban rentas de cuarta categoría por alguna actividad u oficio.

También resaltaremos que anualmente las personas que se acojan al nuevo RUS, no debe ser mayor a los S/96,000.00 soles, y su activos fijos no superen los S/70,000.00 soles con excepción y previos también los vehículos.

#### **Sistema de acogimiento**

Para los contribuyentes nuevos que deseen acogerse al nuevo RUS, lo pueden hacer al transcurso del ejercicio de sus actividades y por otro lado a los contribuyentes que provengan de otros regímenes solo lo pueden hacer en el mes de enero previo pago y declaración de costos y gastos del ejercicio anterior con documentos en formatos físicos.

## Cómo determinar el pago de cuotas

Tabla 1: Tabla de categoría en nuevo RUS

<b>CATEGORÍA</b>	<b>INGRESOS BRUTOS O ADQUISICIONES MENSUALES</b>	<b>CUOTA MENSUAL EN S/.</b>
<b>1</b>	HASTA S/. 5,000	20.00
<b>2</b>	MÁS DE S/. 5,000 HASTA S/.8,000	50.00

**Fuente: SUNAT**

Según la SUNAT los que se acojan al nuevo RUS pagarán montos mínimos, y máximo a partir de sus ingresos brutos mensuales. Ya que en el nuevo RUS existen subcategorías para determinar los pagos mensuales.

Por otro lado las personas que se acogen al nuevo régimen único simplificado están obligados a entregar boletas de ventas y tickets. Por otro lado, en este régimen también no es aplicable a las retracciones.

Según (LUCCI, LOUGHEAD, CAMMENGA, & WALCZAK, 2017) los régimen simplificado ayudan a recaudar más tributos, ya que los contribuyentes no tienen que realizar muchos papeleos, al sistema tributario y al mismo tiempo los regímenes simplificados ayudan a modernizar el sistema de recaudar impuestos.

### **Los contribuyentes**

Para (Saad, 2014) los contribuyentes son todas los que están involucrados en transacciones comerciales y por esto estarán sujetos a las leyes de los países en las que rige su sistema tributario, también los contribuyentes son los que libremente aportan al estado los tributos vinculados a compras o ventas de bienes o servicios.

### **Pago a cuentas**

Según (PEÑA, 2012) indica que en el artículo 85º del TUO que está referida a ley del impuesto a la renta, todos los que perciban renta

empresaria estarán en RG, y estos tienen la obligación de efectuar pagos a cuenta del impuesto a la renta. Los pagos a cuentas serán consideradas como anticipos de pagos que se estimaron como impuesto a la renta para que el contribuyente en el ejercicio gravable. En tal sentido, los contribuyentes podrán pagar estos montos mensuales bajo dos sistemas, uno por el porcentaje y otro por coeficiente.

### **Definición de costo**

Para (Ferguson & Gould, 2016) lo define como rama de la actividad económica, donde el empresario individual tendrá obligaciones para hacer pagos en efectivo, la cual tendrá su repercusión en la sociedad como costo para la obtención de un bien dado.

Un costo vendría a ser un gasto recuperable, por lo tanto será una inversión, que debemos la persona o empresa, para producir un bien o servicio, la cual a posteríos generara utilidades.

Según (Muyllé, Van Hulle, & De Vlieghe, 2015) un costo también vendría ser el uso correcto de los recursos con lo que se cuenta en la producción de bien o servicio también vendría a ser la mejora de la producción y del producto.

### **Costos directos**

Para (Glancszpigel, Albaytero, Rizzo, & Elgart, 2019) son gastos que se producen al momento de realizar un producto, estas podrían ser las materias primas que utilizara al momento de producir el bien o servicio.

Por lo tanto son gastos que la empresa realiza para elaborar un bien o un servicio.

### **Costos indirectos**

Según (Lynn, Spence, & De Souza, 2019) nos dice que los costos indirectos son aquellos que no intervienen directamente al producir un

bien o servicio ya que estos pueden ser indispensables al momento de producir nuestro producto.

Al momento de producir un bien los costos indirectos son indispensables.

### **Definición de gastos deducibles**

Según la revista (Economipedia, 2020), nos indica que un gasto deducible, se da en materia tributaria, ya que este le resta el total de ingreso bruto, para pagar impuestos a la Administración Tributaria.

### **Persona Natural**

Según (Arturo, 2018) nos dice que una persona natural, es el dueño de negocio o empresa, donde él mismo asume a título personal todas las obligaciones y las responsabilidades que este tendrá, también debe de garantizar velar por el patrimonio que posee la empresa.

Para (SUNAT, 2019) una persona natural es el que ejerce los derechos y cumple las obligaciones a título personal.

Por lo tanto las personas naturales se definen por tener derechos y las obligaciones, que la empresa o negocio generará durante un periodo determinado y también es responsable de la empresa.

### **Ventajas y desventajas de las personas naturales**

Según (Arturo, 2018) Nos muestra algunas ventajas y desventajas de acogernos a crear una empresa como persona natural. Las ventajas serían, su constitución empresarial es muy sencilla y rápida, no requiere mucha inversión ni pagos legales, no lleva libros contables, sólo las comprar e ingresos mensuales, la responsabilidad y control recae en una sola persona, se puede replantear el rubro de la empresa, las empresas creadas como persona natural pueden traspasarse o venderse muy rápidamente, se acoger al régimen más mínimo que le convenga a propietario; y las desventajas serian, dueño asume todas las responsabilidades de la empresa de manera limitada,

el capital sólo aporta una sola persona, presenta menos posibilidades a acceder a créditos financieros, puede dejar de funcionar por alguna incapacidad del dueño.

### **El capital o patrimonio neto**

Según la SMV (superintendencia del mercado de valores), lo define como patrimonio neto al valor residual de los activos de la empresa, posterior a la reducción de sus pasivos. Esto también nos dice que incluye los aportes efectuados por los socios.

También ( Krebs & Nippel, 2021) nos dice que el capital o patrimonio neto a la diferencia que hay entre los activos de la empresa y los pasivos que este tienen, también vendrían a resultar de un estado de pérdidas y ganancias netas.

Para (Economipedia, 2020) se refiere a la diferencia que existe entre el activo y el pasivo de una empresa, por lo tanto será la inversión realizada y disponible por los socios.

Se entenderá capital al aporte que realiza el dueño de la empresa al inicio para constituir su negocio que será con fines de obtener utilidades, ya sea en la producción de bienes o servicios.

### **Activos fijos**

Según ( Nejadmalayeri, 2020) nos dice en su artículo, que un activo fijo es una estimación de acciones con que posee una empresa, los activos también hacen parte de la liquidez con la que cuenta la empresa por lo tanto un activo fijo vendría ser con el efectivo que cuenta la empresa.

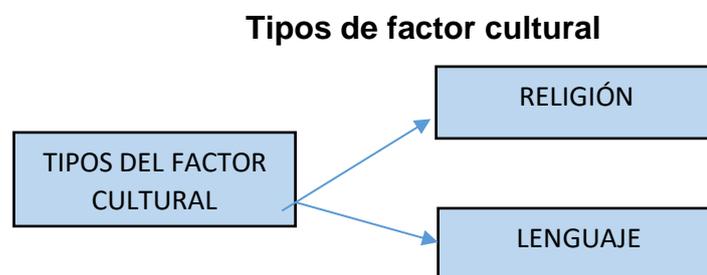
Según el glosario contable, los activos fijos son bienes que pertenecen a una empresa, y que estas pueden ser tangibles o intangibles, que no podrán convertirse en líquido a corto plazo y generalmente estos harán que la empresa entre en funcionamiento.

Para (Valencia, 2015) nos indica que un activo fijo es una inversión a corto y largo plazo, que nos ayudará a mejorar la economía de una industria, y esta pueda producir buenos productos o servicios.

### **Factor cultural**

Según ( Wu, Gai, & Liu, 2020) el factor cultural vendría a ser antecedentes culturales, que después crearán un interfaz basado en gestos o hábitos de una experiencia pasada, también estos exhiben gestos que ellos no vivieron pero por influencia de la cultura lo realizan.

Para la (REA, 2001) es considerado los grados de estilos de vida y los hábitos de estos, ya sean artísticos, también científicos de un porcentaje de la sociedad, ya que esto significa que una sociedad vive relacionada entre sí y de esta manera se dará el factor cultural social.



**Gráfico 1:** *tipos de culturas*

### **Cultura tributaria**

Para (Mocan, 2019) en el artículo que realizó utilizando encuestas en la sociedad Europea para ver el impacto de la cultura del ocio en los impuestos sobre las horas trabajadas. Sostiene que la mayoría de las personas tienden a tener tendencias de cultura y ocio laboral y a pagar sus tasas impositivas, esto significa que la sociedad Europea tiende a ser más conscientes en temas tributarias.

Según (ROCA, 2008) define la cultura tributaria como un conjunto de información y conocimientos que posee todo país en materia de

impuestos, resaltando más que todo en las percepciones, criterios, hábitos y actitudes de la población sobre el concepto de tributación.

Para los autores (CORREDOR & DIAZ, 2017) lo definen la cultura tributaria como conjunto de valores, creencias y actitudes de una sociedad y como lo percibe la tributación y la leyes en materia tributaria, esta se refleja en la conducta de responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones tributarias, como valores éticos y como respeto a ley.

Por lo tanto la cultura tributaria sería tomar conciencia y acceder al pago voluntario de los tributos en todos los regímenes y modalidades.

### **Objetivo de la cultura tributaria**

Para (ARIAS, 2009) nos dice que el objetivo principal es que la población tenga conocimientos básicos sobre tributación y también sea consciente de sus responsabilidad con el estado.

Con esto se pretende que los sujetos tomen conciencia y respeten las leyes tributarias y puedan pagar oportunamente sus obligaciones.

El principal motivo es que las personas tomen conciencia y puedan cumplir con sus obligaciones en la fecha indicada y pensando que esto beneficiará a todos los peruanos.

Algunas causas según (ARIAS, 2009) que motivan a la evasión tributaria, que repercute en la cultura tributaria; la alta influencia de informalidad, altos costos para la formalización respecto al IGV, alta de fiscalización de la SUNAT.

### **La informalidad**

Para (Ornelas) la informalidad es el mal de una sociedad ya que no deja que un país sea sostenible económicamente, ya que muchas veces las causas de estas se dan por falta de diálogo entre las personas informales y las entidades encargadas de recaudar el tributo.

### **Enfoque conceptuales**

**Nuevo RUS:** Nuevo régimen único simplificado, para personas naturales.

**Comerciantes:** individuos que compran y venden al por mayor y menudeo.

**Contribuyentes:** persona física con derechos y también obligaciones tributarias.

**Conciencia tributaria:** vendría a ser la actitud de la persona con respecto a sus obligaciones, y sus deberes morales por lo tanto también cultura tributaria.

**Cultura tributaria:** está direccionada a los contribuyentes individuales dónde están relacionados los tributos con factores culturales y éticos.

**Impuesto:** vendría hacer un pago de dinero de parte del contribuyente al estado a través de sus entidades públicas y promover el desarrollo y satisfacer necesidades de la población.

**Informalidad:** es considerada como un fenómeno muy amplio que no se ajusta a las políticas sociales.

**Ingresos económicos:** son cantidades de dinero que obtuvo a través de una transacción comercial.

**Mayoristas:** personas naturales o jurídicas que mercadean con proporciones mayores o iguales a las que producen, donde el adquirente lo venderá por unidades.

**Mercado:** lugar donde predomina la oferta y la demanda.

**Minorista:** Comerciante que vende al menudeo, directamente a los consumidores finales.

**Recaudar:** recibir sumas de dinero de todos los contribuyentes a través de la SUNAT.

**SUNAT:** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, institución del sector económico financiero descentralizado.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación:**

El tipo de investigación es aplicada, porque según (CARRASCO, 2018) pretende ampliar y profundizar un tema, en los conocimientos científicos existentes acerca de una realidad donde el objetivo de estudio es formular nuevas teorías científicas, las cuales se analizarán para perfeccionar y crear nuevos contenido.

La investigación es de tipo aplicada ya que busca analizar la aplicación de nuevo RUS en los comerciantes de la ciudad de Juliaca.

##### **Diseño experimental:**

El diseño de la presente investigación es, no experimental de tipo transversal, ya que según (HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ, & BAPTISTA, 2015) indica que es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente una variable, se basa solo en la observación en el contexto para luego analizarlo.

Y es por la cual no existe ninguna alteración ni manipulación de la variable.

##### **Es de corte Transversal**

Para (BERNAL, 2010) nos dice que es un estudio estadístico, estudio observacional y descriptivos, que pretende medir la prevalencia de la exposición y del efecto en una muestra de la población en un solo momentos, ya que nuestra investigación fue durante el año 2019.

##### **Enfoque cuantitativo**

Para (Guallar, 2017) Una investigación se denomina cuantitativa cuando presenta ciertas magnitudes numéricas que podrán ser tratadas de un proceso estadístico.

Nuestra investigación será de enfoque cuantitativo ya que utilizaremos procesamiento de datos en cuadros estadísticos.

##### **Variable operacional**

Nuevo régimen único simplificado

Definición conceptual y operacional

##### **Cuadro de operacionalización**

Tabla 2: Operacionalización de la variable

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	N° DE ÍTEMS
<b>NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO</b>	Según, (SUNAT, 2019) es un régimen que facilita a los pequeños contribuyentes, que busca que contribuyan mediante pagos mensuales, según sus compras e ingresos.	- Montos mensuales	- Regímenes tributarios	1 - 6
		- Personas Naturales	- Comprobantes de pago. - Nuevo RUS - Costo - Gastos - Pagos	7 – 12
		- Factor cultural	- Persona natural - Máquinas y equipos - Inversión - Activos fijos - Capital  - Formalización - Factor cultural - Sistema tributario - Evasión tributaria - Informalidad - Comercio ambulatorio	13 – 19

Fuente: elaboración propia

## **Población, Muestra y muestreo**

### **Población**

Para (HERNANDEZ, FERNADEZ, & BAPTISTA, 2015), una muestra probabilística de subgrupos de la población en el que todos los elementos tienen la misma características, la cual nuestra muestra serán los comerciantes del bloque A10 de la plaza San José, la cual consta de 15 bloques en todo el mercado y cada bloque conformado por 50 comerciantes.

**Criterios de inclusión:** los comerciantes dedicados a venta y ropa deportiva de la plaza San José específicamente los del bloque a10.

**Criterios de exclusión:** las demás asociaciones de la plaza San José y los directivos.

### **Muestra**

Nuestra muestra será los comerciantes de la ciudad de Juliaca, (HERNANDEZ, FERNADEZ, & BAPTISTA, 2015) lo define que una muestra es un conjunto de casos que tiene determinadas específicas, una vez que se ha definido las unidades de análisis, se procederá a delimitar a la población a estudiar y se generalizan los resultados y se seleccionada las características que tienen en común que será de los comerciantes de bloqueo a10, donde tiene 50 miembros.

### **Muestreo**

Para nuestra investigación será muestreo no probabilístico, por conveniencias, es un muestreo en el cual los investigadores, seleccionaremos a 50 personas de plaza San José las cuales estarán involucrados en el presente trabajo, se seleccionará porque son más accesibles para la recolección de información

Según (Vara, 2015) el muestreo es un conjunto de personas o cosas que se considerarán a estudiar por tener características en común.

Tabla 3: **Muestra**

---

Población	Cantidad	Porcentaje
-----------	----------	------------

---

---

Comerciantes entre varones y mujeres , comerciantes que vender ropas deportivas	50	100%
---	----	------

---

*Fuente: elaboración propia*

## **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas de recolección de datos**

La técnica que utilizaremos en la presente investigación la encuesta

Para (Dulzaides & Molina, 2004) la encuesta es una técnica de investigación, donde se pretende el recojo de información que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su comprensión al momento de analizar.

Ya que analizaremos documentos sobre el nuevo régimen único simplificado, y cómo podemos aplicar en los comerciantes de la ciudad de Juliaca y así ellos puedan acogerse y formalizarse al nuevo RUS.

### **Instrumentos de recolección de datos**

Los instrumentos que utilizaremos serán mediante un cuestionario.

Para (BERNAL, 2010) “un cuestionario nos permite obtener información directa y honesta, siempre y cuando se haga mediante un proceso sistematizado y controlado”.

Mediante el cuestionario se recogerá información de cada uno de los comerciantes sobre formalizarse y acogeré al nuevo RUS.

### **Procedimientos**

El procedimiento para realizar iniciara con el análisis del nuevo régimen único simplificado y la aplicación en los comerciantes, donde identificamos el problema general de la investigación, y seguidamente aplicaremos el instrumento de las

guía de observación y luego analizar los datos obtenidos para después exponer los resultados, siguiendo las líneas que nos planteamos en los objetivos y finalmente plantear nuestras conclusiones y recomendaciones sobre el tema, la cual no servirá para la toma de decisiones de los comerciantes de la ciudad de Juliaca.

### **Método de análisis de datos**

El método será analítico ya que el análisis y procesamiento de datos de la obtención a través del cuestionario aplicados a nuestra población de estudio, recolectada y debidamente ordenada será ingresada a la base de datos en el sistema Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), que nos permitirá conocer el tema sobre la realización de la investigación, de tal forma que esta metodología nos ayudará a discernir más y mejor los hechos que se dan en los comerciantes de la ciudad de Juliaca y de esa forma nos conlleva a obtener nuevos conocimientos acerca de la variable que se trabajó.

Según (Fidias, 2012) la investigación basada en encuestas es un proceso donde se realiza la búsqueda, recopilación, análisis, crítica e interpretación de datos primordiales.

### **Aspectos éticos**

La investigación siguió con el cumplimiento del código de ética de la Universidad César Vallejo con RCU N° 0126- 2017/UCV. (UCV, 2017)

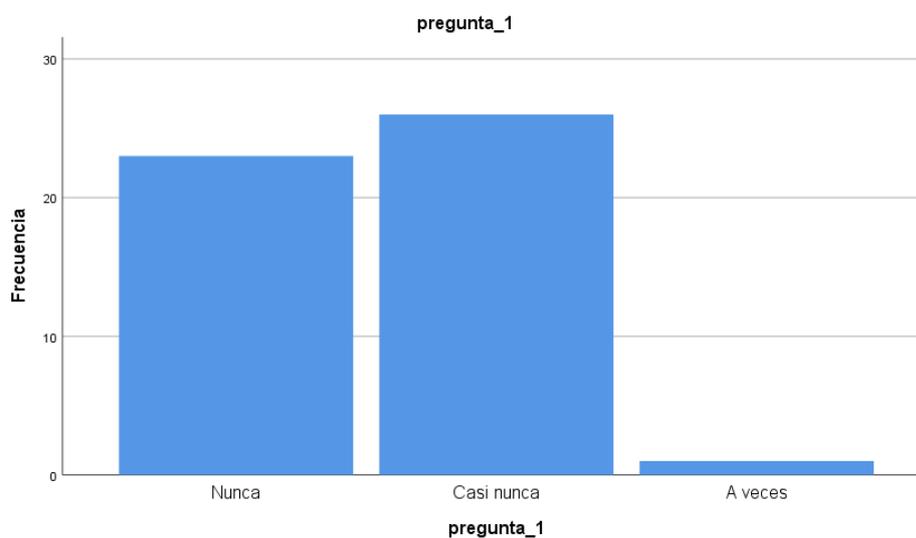
En la investigación se está considerando los aspectos éticos que están relacionados a la privacidad en la información que se recogerá, considerando las respuestas y opiniones de comerciantes de la Ciudad de Juliaca, que fueron obtenidos a través de una encuesta que se realizó, para la obtención de información de manera general. También se cumplirán de manera estricta los procesos de investigación científica en cuanto a la rigidez que presenta la metodología, considerando los aspectos de plagio y autenticidad de la investigación.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 4:** ¿Alguna vez le informaron sobre la existencia de los regímenes tributarios que ayudan a la formalización de pequeños y medianos empresarios?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	23	46,0	46,0	46,0
<b>Casi nunca</b>	26	52,0	52,0	98,0
<b>A veces</b>	1	2,0	2,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



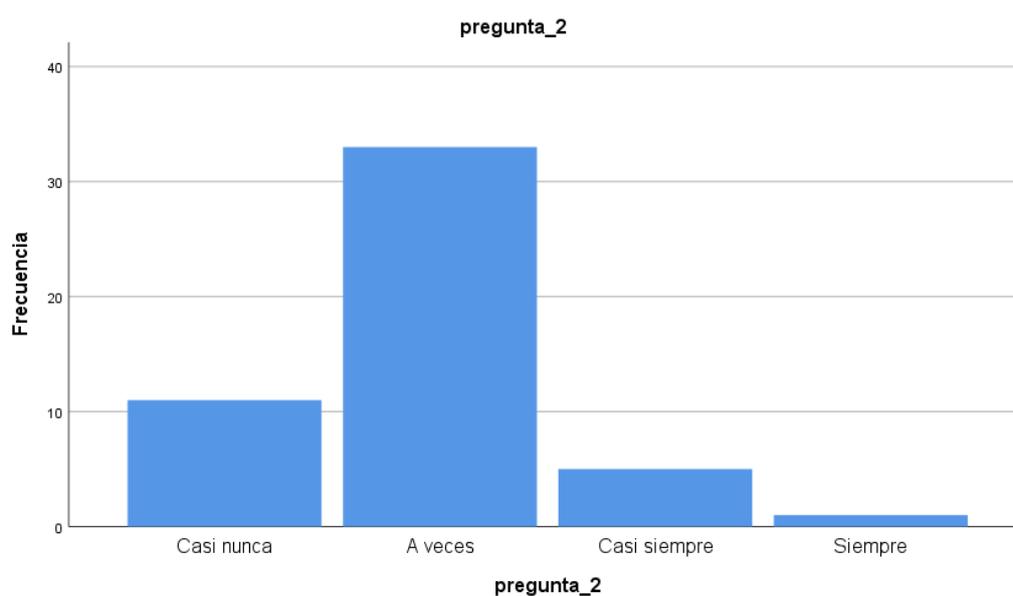
**Gráfico 2:** ¿Alguna vez le informaron sobre la existencia de los regímenes tributarios que ayudan a la formalización de pequeños y medianos empresarios?

Los resultados que se obtuvieron después que se aplicó el cuestionario en el Ítem 1, se puede notar que el 99% señalaron que no estuvieron enterados sobre la existencia del nuevo RUS.

**Tabla 5:** ¿Con qué frecuencia sus clientes le piden a usted algún documento de comprobante de compra?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Casi nunca</b>	11	22,0	22,0	22,0
<b>A veces</b>	33	66,0	66,0	88,0
<b>Casi siempre</b>	5	10,0	10,0	98,0
<b>Siempre</b>	1	2,0	2,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



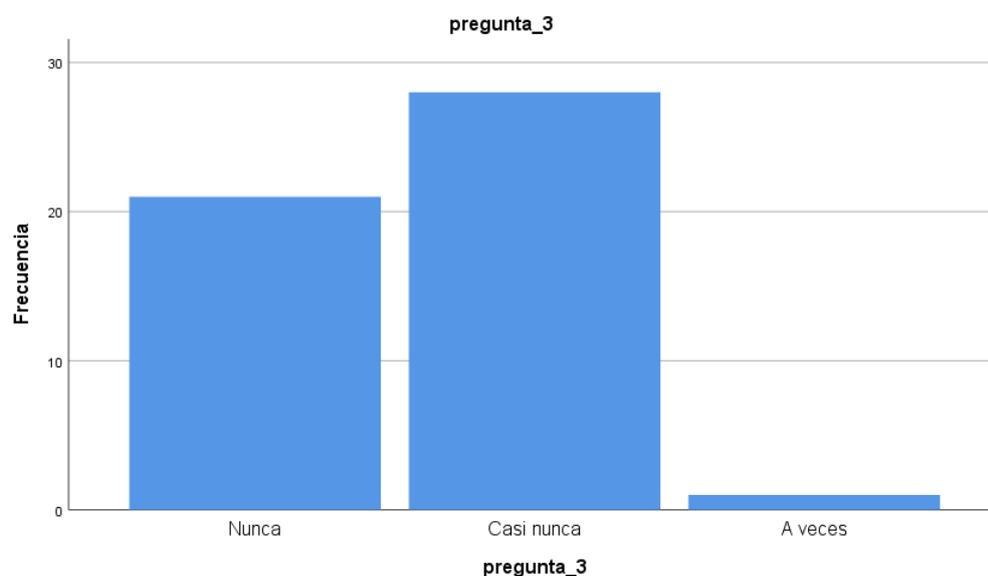
**Gráfico 3:** ¿Con qué frecuencia sus clientes le piden algún documento de comprobante de compra?

Los resultados obtenidos al ítem 2, se pudo ver que un 88% nunca sus clientes les pidieron algún comprobante de pago, y un 12% indica que si en algún momento sus clientes si les pidieron comprobantes de pagos.

**Tabla 6:** ¿En algún momento la SUNAT, les brindó alguna charla sobre la existencia de un régimen tributario que beneficia a pequeños y medianos comerciantes?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VALIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	21	42,0	42,0	42,0
Casi nunca	28	56,0	56,0	98,0
A veces	1	2,0	2,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia



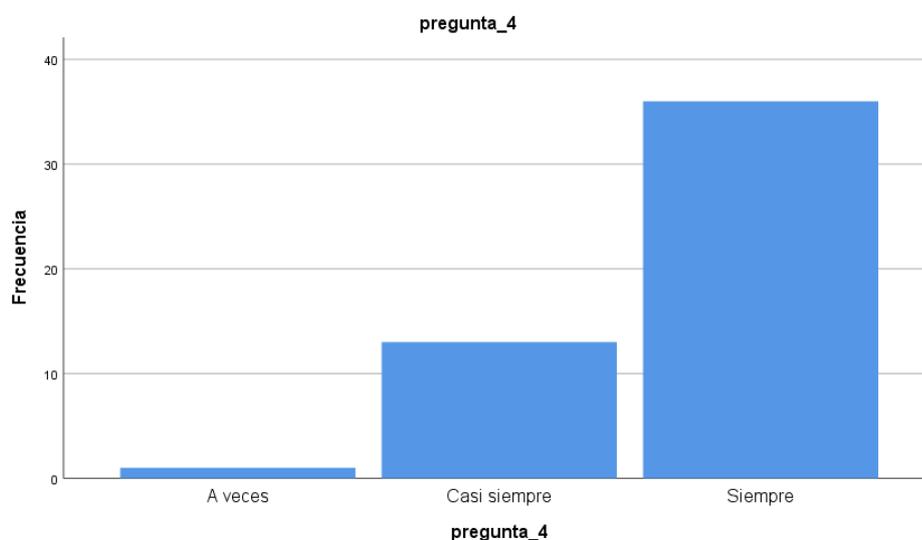
**Gráfico 4:** ¿En algún momento la SUNAT, les brindó alguna charla sobre la existencia de un régimen tributario que beneficia a pequeños y medianos comerciantes?

Los resultados obtenidos al ítems 3, el 98 % de las personas indican que la SUNAT nunca llegó a centro comercial a brindarles alguna charlas y un 2% indica que se enteran por sus propios medios.

**Tabla 7:** ¿Toma usted, en cuenta el costo de producción al momento de fijar un precio de venta a sus productos?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>A veces</b>	1	2,0	2,0	2,0
<b>Casi siempre</b>	13	26,0	26,0	28,0
<b>Siempre</b>	36	72,0	72,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



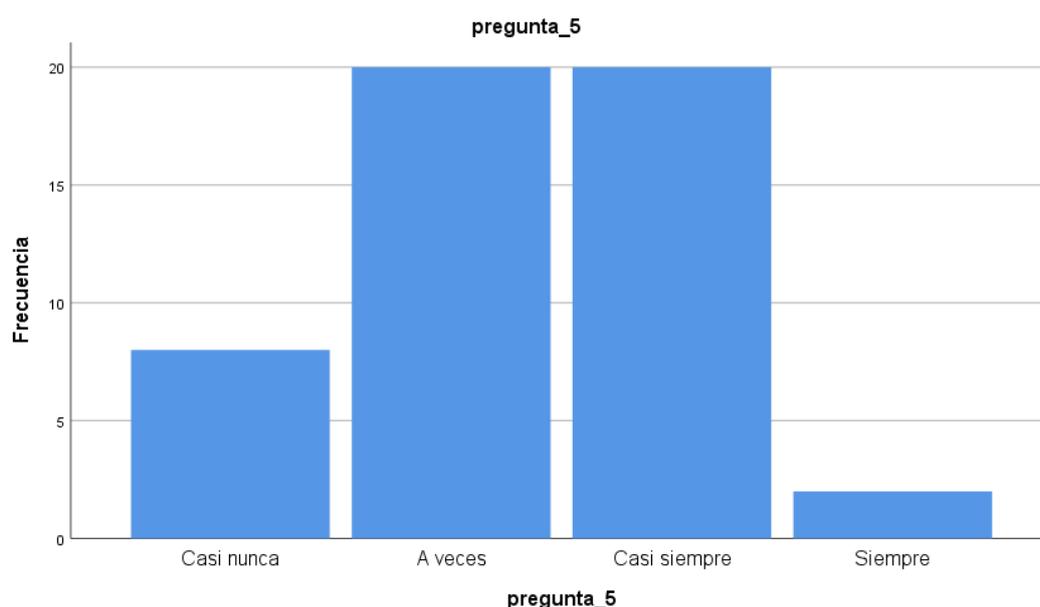
**Gráfico 5:** ¿Toma usted, en cuenta el costo de producción al momento de fijar un precio de venta a sus productos?

Los resultados obtenidos al ítems 4, nos indicaron que el 100% de los comerciantes toma en cuenta los costos de producción al momento de fijar sus precios a sus productos.

**Tabla 8:** ¿Con qué frecuencia usted exige algún comprobante de pago a sus proveedores, por la compra de materia prima?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Casi nunca</b>	8	16,0	16,0	16,0
<b>A veces</b>	20	40,0	40,0	56,0
<b>Casi siempre</b>	20	40,0	40,0	96,0
<b>Siempre</b>	2	4,0	4,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



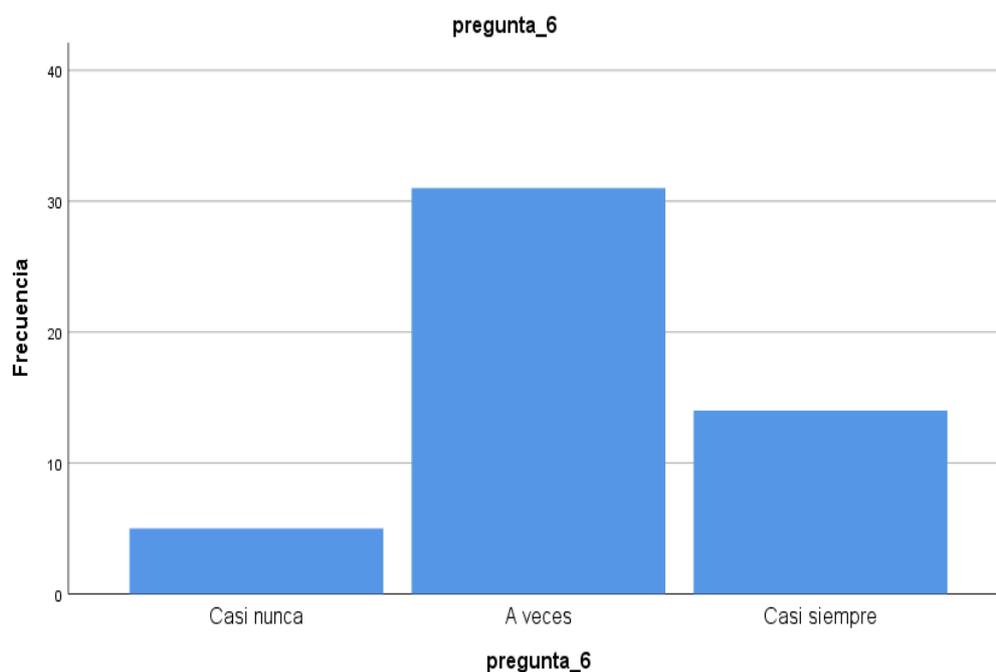
**Gráfico 6:** ¿Con qué frecuencia usted exige algún comprobante de pago a sus proveedores, por la compra de materia prima?

Los resultados obtenidos en el ítem 5, el 16% de comerciantes casi nunca pide los comprobantes de pago a los proveedores, un 80% casi siempre exige comprobantes de pagos al momento de comprar sus materias primas y un 2% siempre exige el comprobante de pago a sus proveedores.

**Tabla 9:** ¿Usted podría pagar un monto determinado a la SUNAT?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Casi nunca</b>	5	10,0	10,0	10,0
<b>A veces</b>	31	62,0	62,0	72,0
<b>Casi siempre</b>	14	28,0	28,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



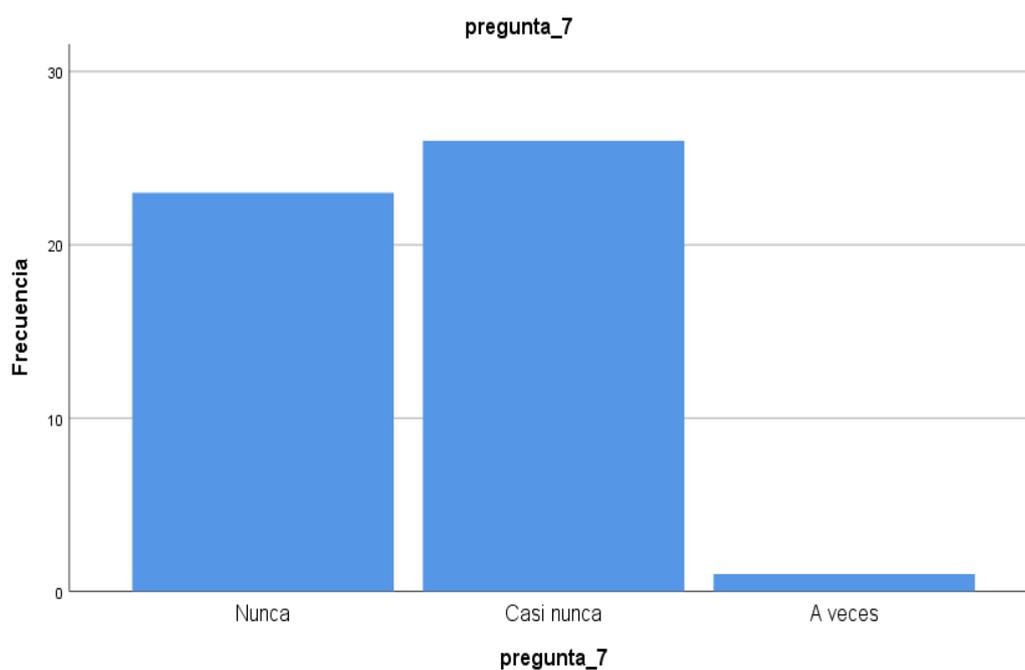
**Gráfico 7:** ¿Usted podría pagar un monto determinado a la SUNAT?

Los resultados obtenidos en el ítems 6, un 72% de los comerciantes no están de acuerdo en pagar algún monto a la SUNAT, porque no tendrían ningún beneficio y un 28% indica que si estarían de acuerdo a pagar si este le garantiza beneficios a su negocio.

**Tabla 10:** ¿Alguna vez usted ha pensado aumentar más capital a su negocio y buscar algunos socios?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	23	46,0	46,0	46,0
<b>Casi nunca</b>	26	52,0	52,0	98,0
<b>A veces</b>	1	2,0	2,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



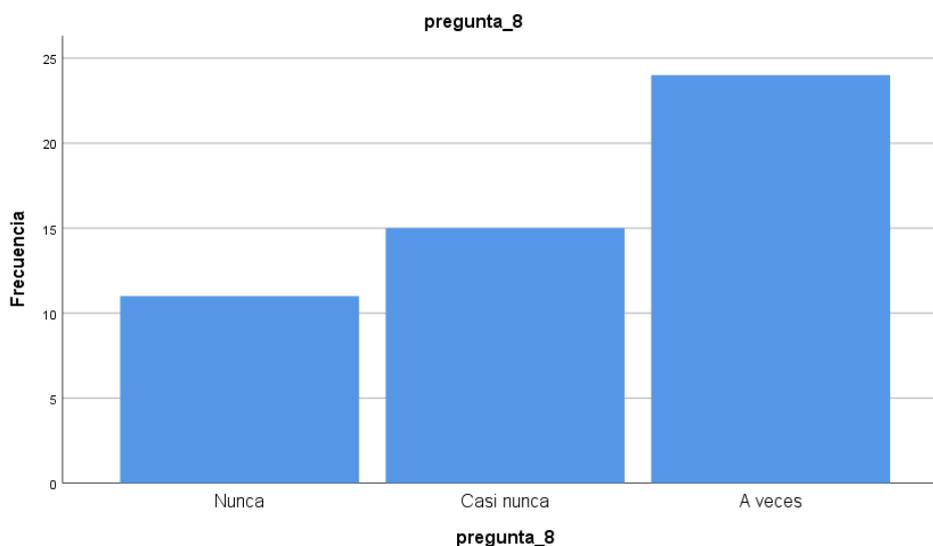
**Gráfico 8:** ¿Alguna vez usted ha pensado aumentar más capital a su negocio y buscar algunos socios?

Los resultados obtenidos en el ítems 7, un 46% de los comerciantes nunca pensaron en buscar socios para aumentar capital, 52% de comerciantes en algún momentos si lo pensó buscar socios para el aumento de su capital y un 2 % indica que sí buscaría socios.

**Tabla 11:** ¿Alguna vez pensó que sí tendría su RUC, esto le ayudaría a la estabilidad de su negocio?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	11	22,0	22,0	22,0
<b>Casi nunca</b>	15	30,0	30,0	52,0
<b>A veces</b>	24	48,0	48,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



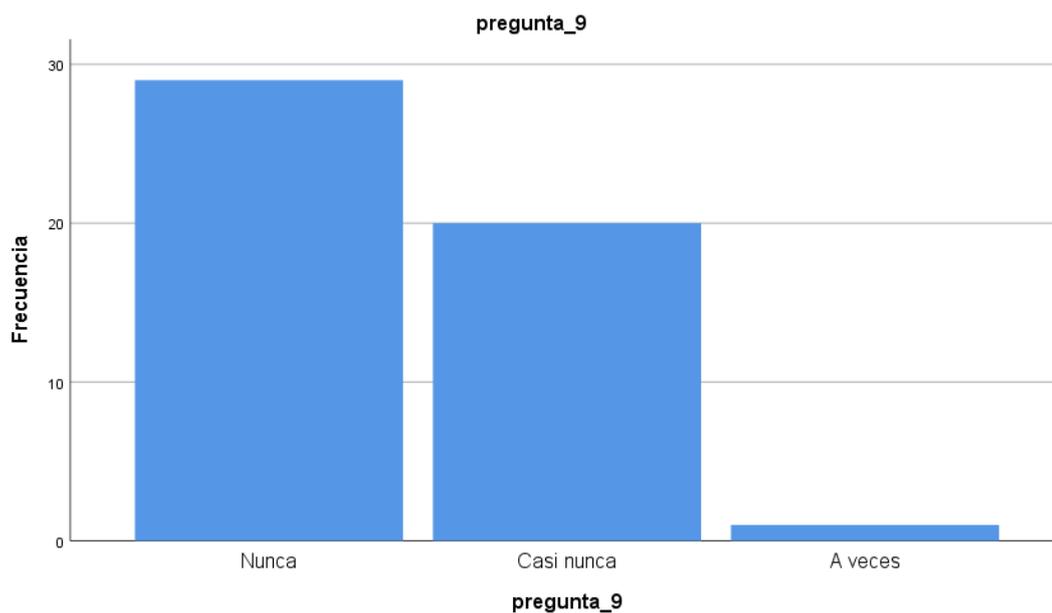
**Grafico 9:** ¿Alguna vez pensó que sí tendría su RUC, esto le ayudaría a la estabilidad de su negocio?

Los resultados obtenidos en el ítems 8, el 52% de los comerciantes indican que nunca o casi nunca, no pensaron en obtener su RUC ya que esto no les beneficia en nada y un 48% de comerciantes si les interesa contar con este RUC pero como persona natural

**Tabla 12:** ¿Usted puede solicitar algún préstamo bancario, para la compra de maquinarias?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VALIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	29	58,0	58,0	58,0
<b>Casi nunca</b>	20	40,0	40,0	98,0
<b>A veces</b>	1	2,0	2,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



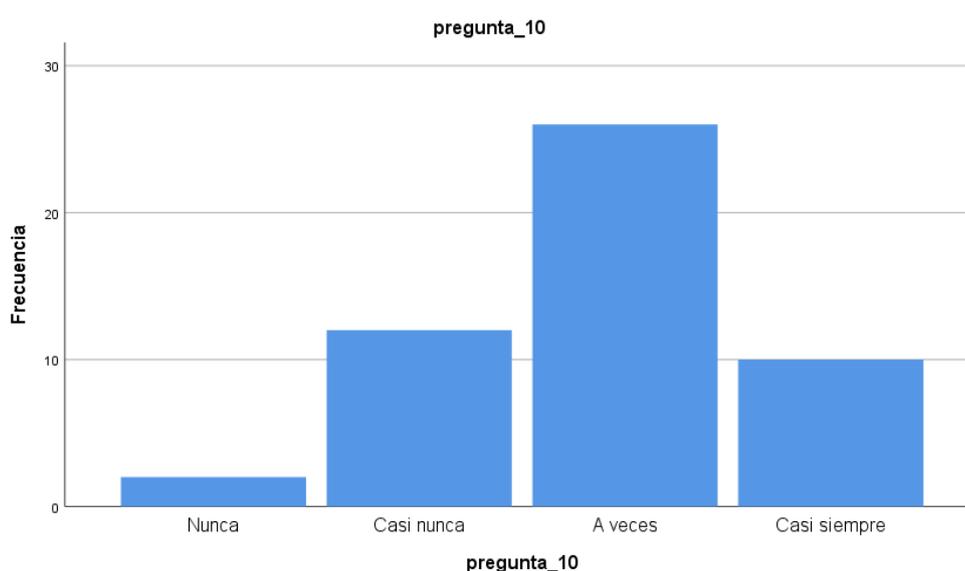
**Gráfico 10:** *¿Usted solicitó algún préstamo bancario, para la compra de maquinarias?*

Los resultados obtenidos en el ítem 9, un 58 % de los comerciantes indicaron que nunca piden algún préstamo a instituciones bancarias, un 40% indicaron que eventualmente si lo hacen y solicitan préstamos a instituciones bancarias y un 2% que solicita préstamos.

**Tabla 13:** ¿Con qué frecuencia usted sus ganancias obtenidas por las ventas del mes, lo invierte en más mercadería?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	2	4,0	4,0	4,0
<b>Casi nunca</b>	12	24,0	24,0	28,0
<b>A veces</b>	26	52,0	52,0	80,0
<b>Casi siempre</b>	10	20,0	20,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



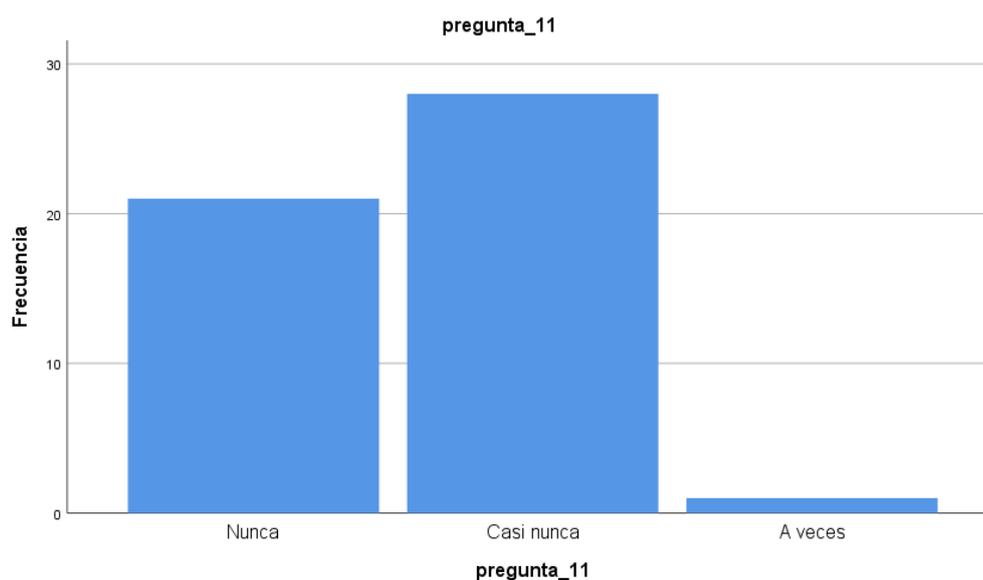
**Gráfico 11:** ¿Con que frecuencia usted sus ganancias obtenidas por las ventas del mes, lo invierte en más mercadería?

Los resultados obtenidos en el ítems 10, el 72 % de los comerciantes indicaron que las ganancias obtenidas durante el mes, si lo invierte en más compra de mercadería, y un 24% indicaron que eventualmente también lo hacen pero no con mucha frecuencia y un 4% indicaron que sus ganancias no alcanza para la inversión en más mercadería por muchos factores.

**Tabla 14:** ¿La vida útil de sus activos fijos, cada qué periodo hace los cambios o arreglos de estos?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	21	42,0	42,0	42,0
<b>Casi nunca</b>	28	56,0	56,0	98,0
<b>A veces</b>	1	2,0	2,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



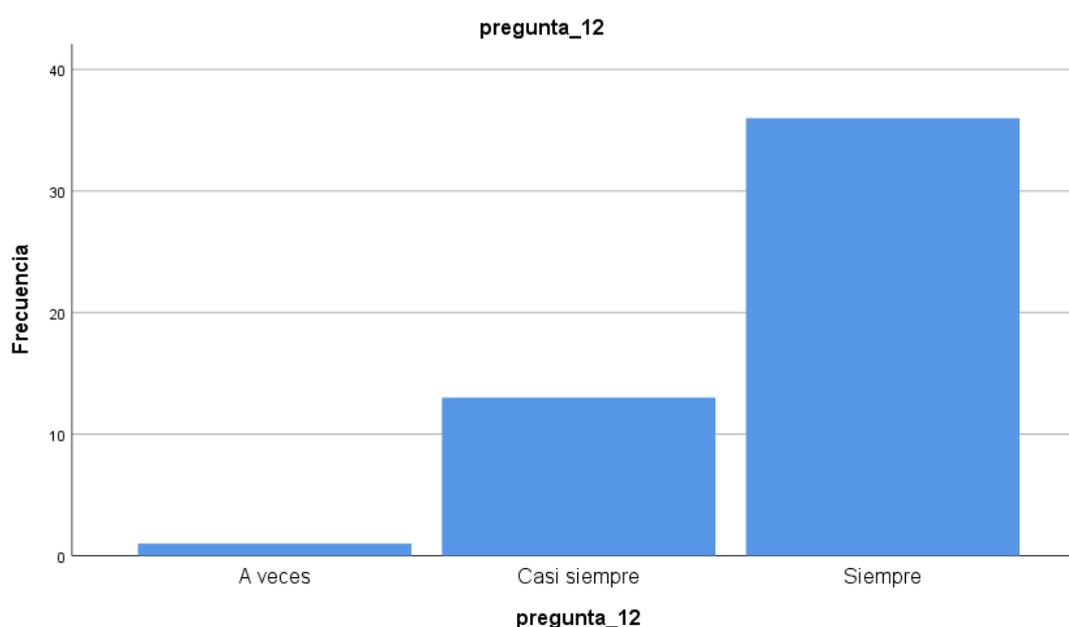
**Gráfico 12:** ¿La vida útil de sus activos fijos, cada qué periodo hace los cambios o arreglos de estos?

Los resultados obtenidos en el ítems 11, un 98 % de los comerciantes indicaron que sus activos fijos nunca lo reparan porque solo lo utilizan un cierto tiempo para luego venderlo como maquinarias de segundo uso, y un 2% si lo hacen reparo ya que las máquinas tienden a malograrse algunos accesorios.

**Tabla 15:** ¿Cree usted que el capital que usted invirtió en su negocio solo le debería de beneficiar solo a su familia?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>A veces</b>	1	2,0	2,0	2,0
<b>Casi siempre</b>	13	26,0	26,0	28,0
<b>Siempre</b>	36	72,0	72,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



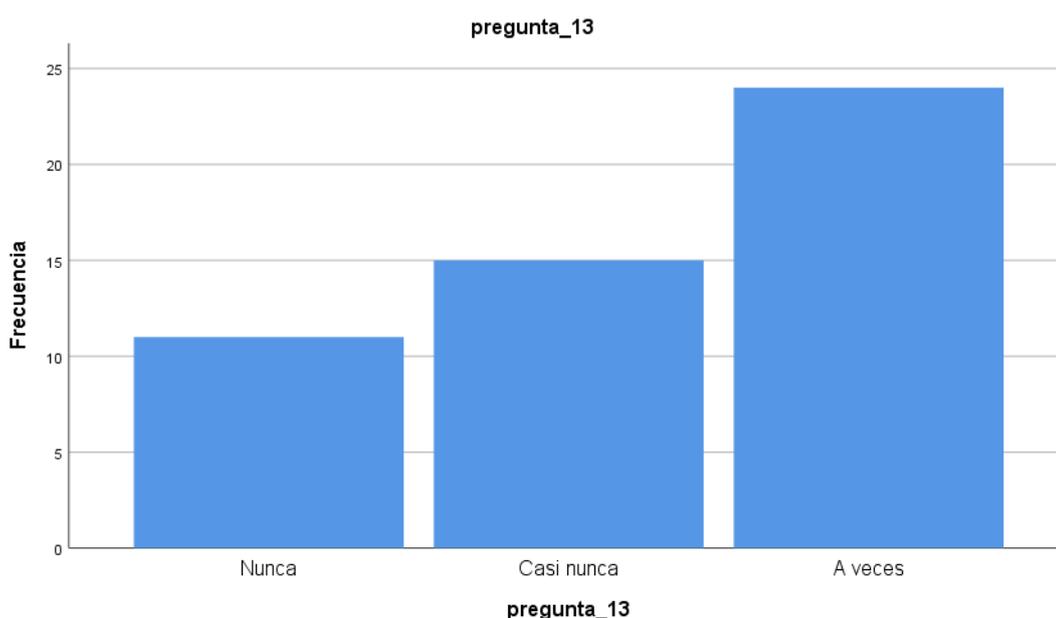
**Gráfico 13:** ¿Cree usted que el capital que usted invirtió en su negocio solo le debería de beneficiar solo a su familia?

Los resultados obtenidos en el ítems 12, donde el 72% de los comerciantes piensan que su capital invertido en su negocio le debería de beneficiar solo a ellos, y un 26% indica que casi siempre piensan que solo a ellos les debería de beneficiar a ellos sus inversión y un 2% indica que podría aportar a terceros como modo de apoyo.

**Tabla 16:** ¿En qué medida usted estaría dispuesto a formalizarse y emitir algún documento de comprobante?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	11	22,0	22,0	22,0
<b>Casi nunca</b>	15	30,0	30,0	52,0
<b>A veces</b>	24	48,0	48,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



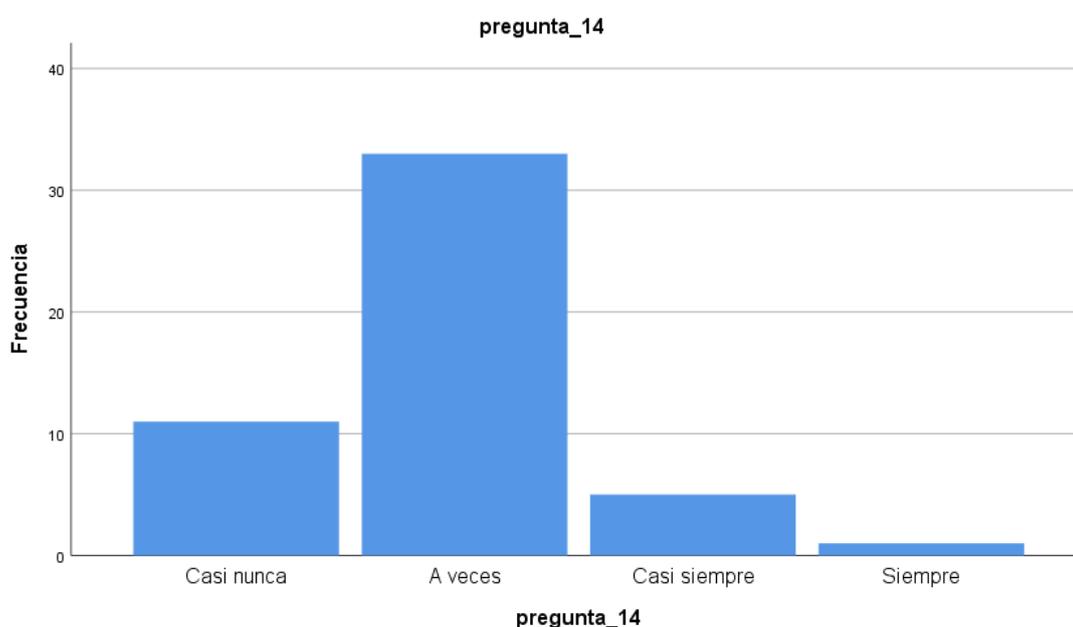
**Gráfico 14:** ¿En qué medida usted estaría dispuesto a formalizarse y emitir algún documento de comprobante?

Los resultados obtenidos en el ítems 13, el 22% de comerciantes encuestados indicaron que no están de acuerdo en formalizarse y así poder entregar algún documento de comprobante de compra, 30% de comerciante indicaron que el algún momento podrían formalizarse y un 48 % que si estaría de acuerdo a formalizarse pero bajo un régimen que se acomode a ellos.

**Tabla 17:** ¿Usted al realizar una compra de productos exige algún comprobante de pago, porque esto puede ayudar al crecimiento del país?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Casi nunca</b>	11	22,0	22,0	22,0
<b>A veces</b>	33	66,0	66,0	88,0
<b>Casi siempre</b>	5	10,0	10,0	98,0
<b>Siempre</b>	1	2,0	2,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



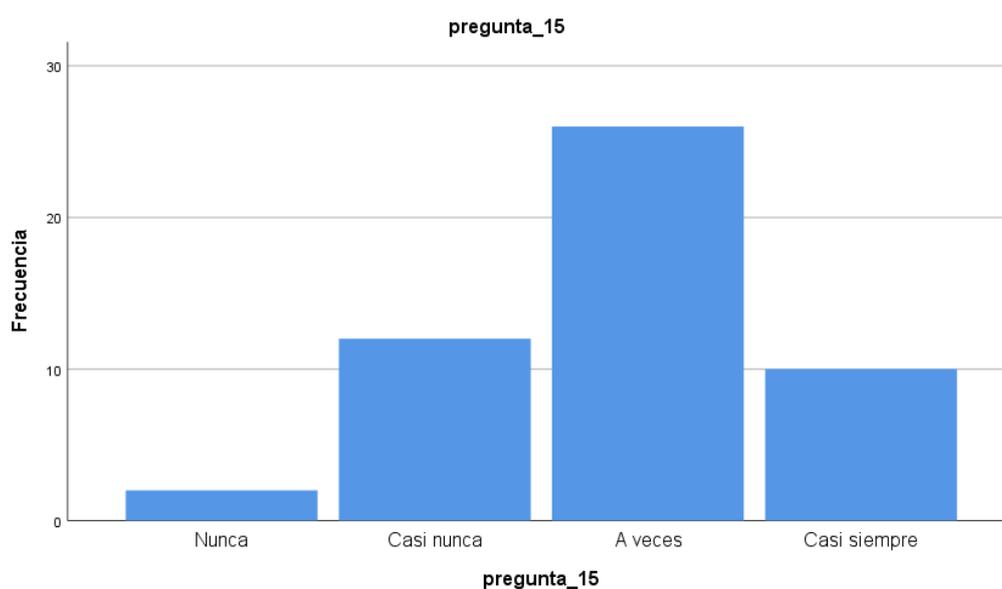
**Gráfico 15:** ¿Usted al realizar una compra de productos exige algún comprobante de pago, porque esto puede ayudar al crecimiento del país?

Los resultados obtenidos en el ítems 14, un 22% de comerciantes indicaron que nunca exigieron algún comprobante al momento de comprar porque tienen esa costumbre, y un 66 % de comerciantes indicaron exigen algún comprobante de compra sólo para rendir cuentas esporádicamente y un 2% si exige algún comprobante de compra por que es consiente sobre los pagos de tributos.

**Tabla 18:** ¿Alguna vez pensó que SUNAT fiscaliza más a los pequeños contribuyentes?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	2	4,0	4,0	4,0
<b>Casi nunca</b>	12	24,0	24,0	28,0
<b>A veces</b>	26	52,0	52,0	80,0
<b>Casi siempre</b>	10	20,0	20,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



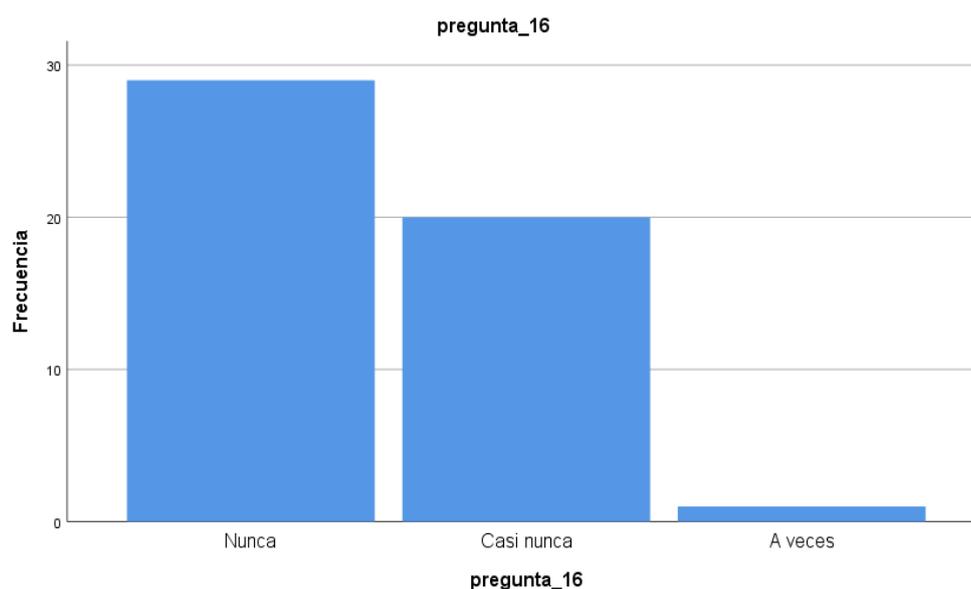
**Gráfico 16:** ¿Alguna vez pensó que SUNAT fiscaliza más a los pequeños contribuyentes?

Los resultados obtenidos en el ítems 15, el 20% de los comerciantes indicaron que sí, la SUNAT casi siempre exige más a los pequeños comerciantes, un 52% de comerciantes indicaron que no la SUNAT exige a todos el pago de los tributos, y un 4% indica la SUNAT exige a todos por igual.

**Tabla 19:** ¿Alguna vez la SUNAT la visitó a su negocio y le orientó sobre el proceso a seguir para poder formalizarse?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	29	58,0	58,0	58,0
<b>Casi nunca</b>	20	40,0	40,0	98,0
<b>A veces</b>	1	2,0	2,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



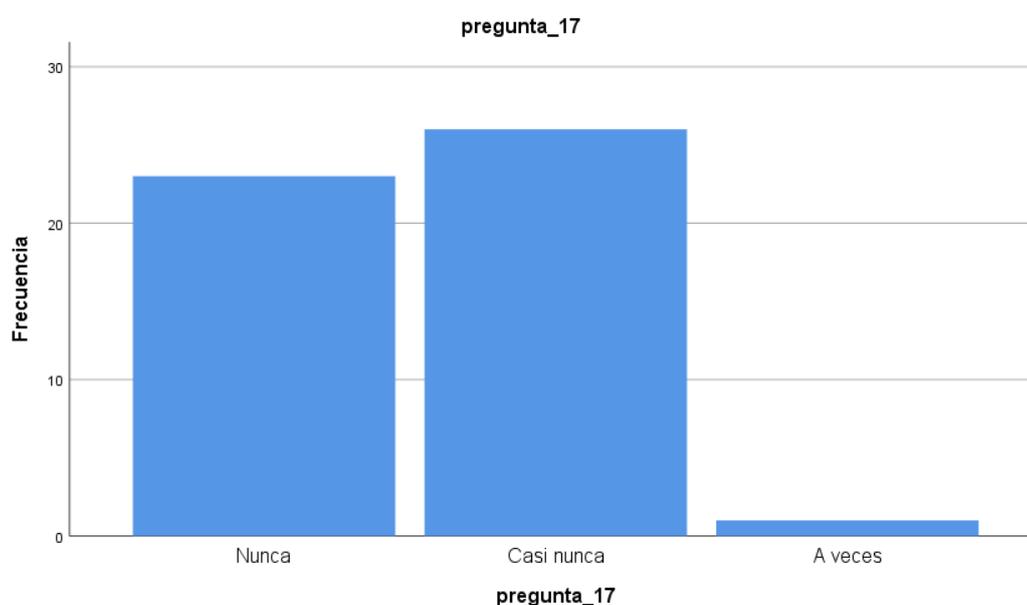
**Gráfico 17:** ¿Alguna vez la SUNAT la visitó a su negocio y le orientó sobre el proceso a seguir para poder formalizarse?

Los resultados obtenidos en el ítems 16, el 58% de comerciantes indicaron que la SUNAT nunca les visitó para poder informarles sobre los procesos de formalización, 40% de comerciantes indicaron que por sus propios medios se enteran que sería bueno la formalización y un 2% indica que si recibió charlas de parte de la SUNAT.

**Tabla 20:** ¿Considera usted que sería muy importante la entrega de algún documento de comprobante a sus clientes?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	23	46,0	46,0	46,0
<b>Casi nunca</b>	26	52,0	52,0	98,0
<b>A veces</b>	1	2,0	2,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



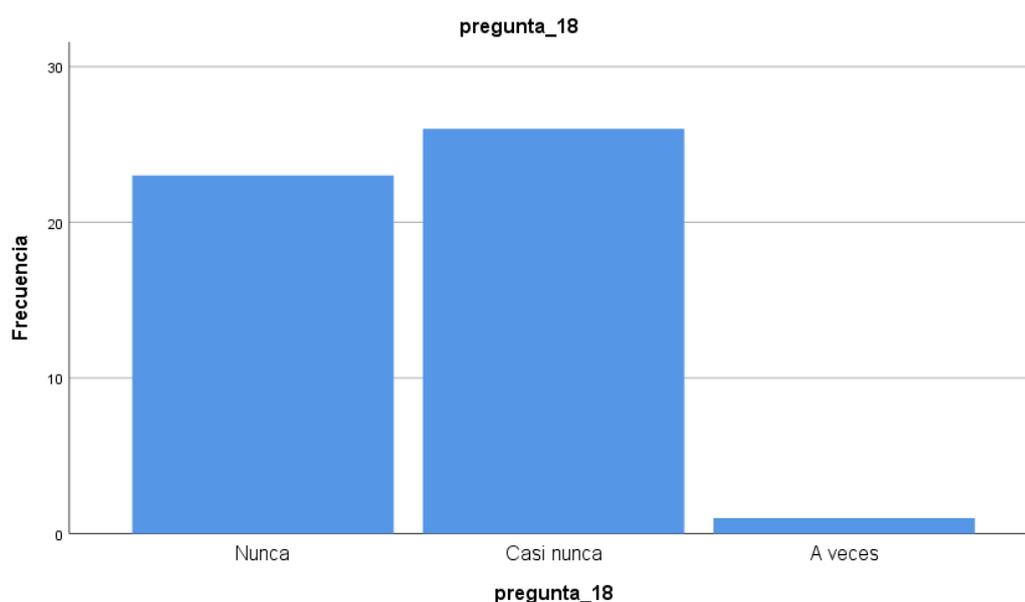
**Gráfico 18:** ¿Considera usted que sería muy importante la entrega de algún documento de comprobante a sus clientes?

Los resultados obtenidos en el ítems 17, el 46% de los comerciantes indicaron que no tiene ninguna importancia la entrega de comprobantes, por sus clientes no les piden, el 52% de comerciantes indicaron que sí podrían entregar comprobantes, y un 2% indica que si es muy importante la entrega de comprobantes.

**Tabla 21:** ¿Alguna vez pensó que si no se formaliza le podrían decomisar sus mercaderías por falta de documentos de comprobante?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
<b>Nunca</b>	23	46,0	46,0	46,0
<b>Casi nunca</b>	26	52,0	52,0	98,0
<b>A veces</b>	1	2,0	2,0	100,0
<b>Total</b>	50	100,0	100,0	

*Fuente: elaboración propia*



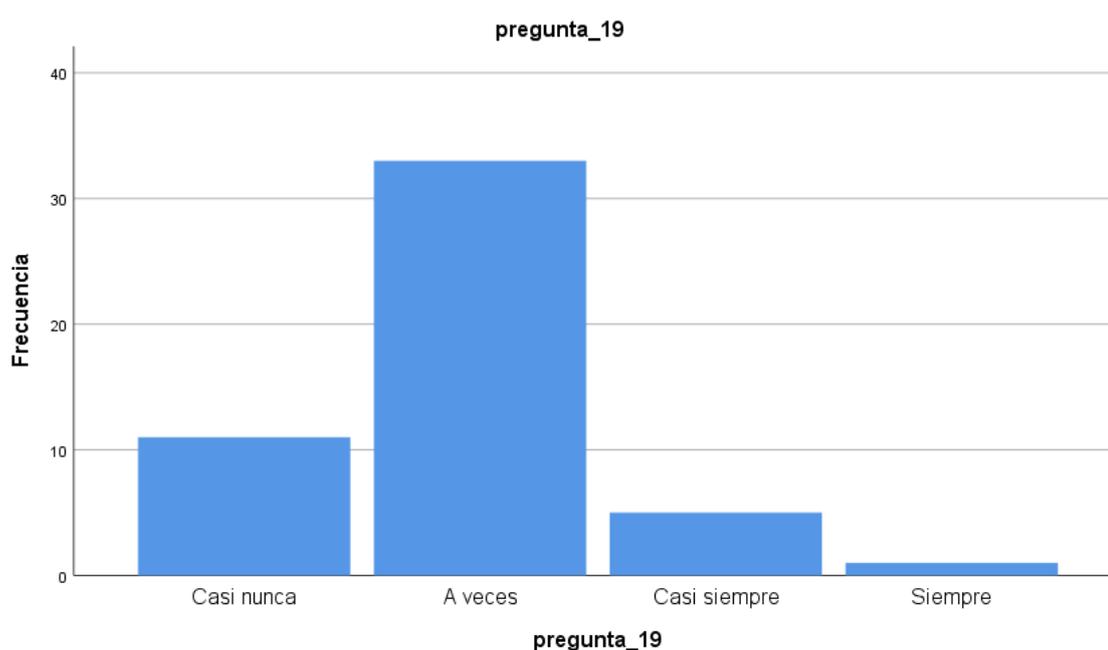
**Gráfico 19:** ¿Alguna vez pensó que si no se formaliza le podrían decomisar sus mercadería por falta de documentos de comprobante?

Los resultados obtenidos en el ítems 18, el 46% de los comerciantes indicaron que nunca les han decomisado sus mercaderías. 52% de los comerciantes indicaron que a veces piensas que si les podrían decomisar, pero que razón tendrías si los productos son nacionales y el 2% temen el decomiso y es por esa razón que les gustaría formalizarse.

**Tabla 22:** ¿Desde su punto de vista el comercio ambulatorio del entorno, perjudica a sus ventas de sus productos?

Descripción	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Casi nunca	11	22,0	22,0	22,0
A veces	33	66,0	66,0	88,0
Casi siempre	5	10,0	10,0	98,0
Siempre	1	2,0	2,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia



**Gráfico 20:** ¿Desde su punto de vista el comercio ambulatorio del entorno, perjudica a sus ventas de sus productos?

Los resultados obtenidos en el ítems 18, el 22 % de los comerciantes indican que casi nunca pensaron que los ambulantes los perjudica, el 33% indicaron que en cierto momento si les perjudica ya que muchos de los clientes optan por comprar de los ambulantes y un 12% indicaron que siempre pensaron que los ambulantes les perjudica en sus ventas de sus productos.

## V. DISCUSIÓN

(Huanca, 2016) Llega a la conclusión que los MYPES juegan un rol fundamental en el desarrollo del país, donde el nuevo régimen único simplificado ayuda a las personas y empresas a llegar a su formalización. Por otro lado también indica que la Ley del impulso al Desarrollo productivo y crecimiento empresarial los pequeños y medianos empresarios tiene algunos beneficios laborales la cual está sujeta al ventas anuales, y también resalta la importancia de los pagos mensuales de S/ 20.00 - S/ 600 que esto dependerá a qué categoría pertenece en contribuyente por otro lado también resalta que más de 850 mil MYPES están escritos al Nuevo RUS, la cual ayuda a que no haya evasión tributaria, también indica que el costo es muy alto para que las personas puedan formalizarse.

(Castillo, 2019) resalta que las reformas tributarias fueron dadas gracias al poder ejecutivo, donde concluye que las reformas tributarias debería simplificar el proceso y así poder reducir la informalidad y reducir los costos al momento de cumplir con los tributos, por otro lado también nos dice que la reducción de las tasas impositivas, no tendrá tanta relevancia para combatir la informalidad ya que este no tiene incentivos para los contribuyentes, ya que las personas generalmente al momento de acogerse a cualquier régimen lo que ven son los beneficios que este les dará, sin importarles el pago mensual que tendrá que hacer en un régimen determinado, así mismo también concluye que la carga tributaria no solo afecta a los contribuyentes y ni no que también tiene ciertas implicancias en la administración tributaria, también nos dice que la SUNAT debería tener como tarea incentivar a que las personas tengamos cultura tributaria.

(García, 2018) Concluyó que la reducción de las categorías concernientes al nuevo RUS tuvo implicancias en los aspectos económicos del restaurar que se aplicó este estudio la cual tuvo sus implicancia en la migraciones otros regímenes, por otro lado también se analizó los ratios financieros con el fin de comparar los beneficios que se tuvo al migrar a régimen especial, ya que antes estuvo en el Nuevo RUS, se

comprara los ratios de liquidez de año 2016 y de los años 2017 la cual se puede ver una diferencia considerable la cual no tuvo beneficios acogerse al régimen especial , por otro lado resalta que el nuevo RUS está diseñado para las pequeñas empresas ya que tiene dos modalidades de pago a partir de sus compras y ventas anuales ,la implicancia de cambio de regímenes estaría en el régimen especial y Mype tributario ya que en estas se pagar el IGV y el impuesto a renta ,al finalizar su conclusión resalta que tuvo implicancias el cambio de normatividad del nuevo Rus en los negocios , la cual buscaba reducir la evasión tributaria y acogerse equivocadamente de los empresarios al nuevo RUS.

También (Canozzi , Vitorino , Fochezatto, & Aniceto , 2018) nos habla sobre el régimen único simplificado de Brasil , denominado también como (Simple Nacional), donde concluye que este régimen ayuda a microempresas manufactureras del Brasil , ya que este es un régimen más sencillo y fácil de tributar donde el contribuyente puede realizar sus pagos en sistema tributario.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 1.** Después de analizar la aplicación del nuevo RUS en los comerciantes de la ciudad de Juliaca, podemos llegar a la conclusión que en los comerciantes a un no se podría aplicar o implementar en nuevo régimen único simplificado, ya que los comerciantes prefieren postergar su inscripción al algún régimen tributario , ya que esto supondría para ellos un proceso muy engorroso ante la SUNAT, también ellos prefieren seguir trabajando bajo la informalidad ya que de esa manera ellos podrían obtener más ingresos y no rendir cuenta a nadie.
- 2.** Los comerciantes no encuentran las suficientes ventajas que le traería a su negocio contar con un RUC, o estar inscritos al nuevo RUS, ya que muchos de ellos no están muy informados sobre asuntos tributarios y la simplicidad del proceso a formalizarse.
- 3.** Los comerciantes de la ciudad de Juliaca después de la aplicación del cuestionario, se pudo notar que no tienden a practicar o tener la cultura tributaria, ya que el factor cultural en la que se encuentra el mercado hace que no sientan la necesidad de emitir o pedir algún documento de comprobante al momento de hacer una transacción comercial.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 1.** Buscar canales y algunos incentivos para que los comerciantes sientan la necesidad de inscribirse al nuevo régimen único simplificado, haciendo alianzas con las instituciones bancarias y la SUNAT, tal vez otorgándoles préstamos a bajos intereses a los que se encuentren inscritos al nuevo RUS.
- 2.** La administración tributaria debería de programar charlas a todos los comerciantes y explicarles las ventajas que tiene los pequeños y medianos productores si estos se acogen a algún régimen tributario.
- 3.** Por otro lado sería instaurar una cultura de buena conducta tributaria ya sea del comerciante y clientes, que estos tengan la necesidad de entregar o exigir algún documento de comprobante, ya que esto ayudará al desarrollo de nuestro país.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIAS. (2009). *Política tributaria para el Perú*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/9858FB5F6C6853E805257A630074837A/\\$FILE/Pol%C3%ADticaTributariaDocumento.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/9858FB5F6C6853E805257A630074837A/$FILE/Pol%C3%ADticaTributariaDocumento.pdf)
- Arturo, K. (2018). Qué es Persona Natural y Persona Jurídica. *CreceNegocio*. Obtenido de <https://www.crecenegocios.com/persona-natural-y-persona-juridica/#a>
- Barrascout, J. P. (2006). *TESIS "NORMATIVA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD"*. GUATEMALA: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- BERNAL, C. (2010). *Metodología de la investigación en Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*, Colombia.
- Canozzi , O., Vitorino , M., Fochezatto, A., & Aniceto , M. (2018). Brazil's Simplified Tax Regime and the longevity of Brazilian manufacturing companies: A survival analysis based on RAIS microdata. *Economia*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.econ.2017.10.003>
- CARRASCO, S. (2008). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*.
- Castillo, D. (2019). EL NUEVO RUS: HERRAMIENTA PARA AMPLIAR LA BASE TRIBUTARIA Y REDUCIR LA INFORMALIDAD. En D. Castillo. Lima. Obtenido de [https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9450/Castillo\\_Sabogal\\_Denisse\\_Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9450/Castillo_Sabogal_Denisse_Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- CEPAL. (2019). Políticas Tributarias. *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*.
- CORREDOR, & DIAZ. (2017). *La Cultura tributaria municipal. Diagnóstico en la parroquia El Valle del municipio Bolivariano del distrito capital*.
- Dulzaides, M., & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información. *ACIMED*.
- Economipedia. (2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/gastos-deducibles.html>
- Ferguson, C., & Gould, J. (2016). COSTOS Y PRESUPUESTOS. (U. P. Andes, Ed.) *Facultad de Ciencias Administrativas y Contables*.
- Fidias, G. A. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Bogotá: Editorial Episteme.
- García, H. (2015). *IMPACTO DE LA LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR EN LA DEVOLUCIÓN DE IVA AL SECTOR EXPORTADOR: PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODOS 2005-2007 y 2008-2012*. Guayaquil: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- García, M. (2018). Reducción de las Categorías del Nuevo Régimen Único Simplificado y su Efecto en la Situación Económica y Financiera del Restaurante "San Gregorio" del Distrito de Trujillo Año 2017. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24186/garcia\\_vm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24186/garcia_vm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Glanczspigel, M., Albaytero, M., Rizzo, M., & Elgart, J. (2019). PCN13 ADVERSE EVENTS ASSOCIATED WITH THE TREATMENTS FOR UROTERIAL BLADDER CARCINOMA AND RENAL CELL

- CARCINOMA: DIRECT COST ESTIMATION FOR ARGENTINA. *Value in Health Regional Issues*, s15. doi:<https://doi.org/10.1016/j.vhri.2019.08.081>
- Guallar, J. (2017). Library and information science journals in Spain: Thematic and methodological analysis. Obtenido de <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2017.sep.16>
- HERNANDEZ, R., FERNADEZ, C., & BAPTISTA, P. (2015). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. 6TA EDICION.
- Huanca, M. (2016). "Análisis del nuevo RUS en el desarrollo de las MYPES". En M. A. Huanca. LIMA. Obtenido de <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/169/1/HUANCA%20REYES%20MIGUEL%20ANGEL.pdf>
- Jiménez B, M. (2016). *ASPECTOS RELEVANTES DE NRUS Y IR*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXVII\\_dcho\\_tributario\\_2016.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXVII_dcho_tributario_2016.pdf)
- Lozano, E. (2015). Tributación de pequeños contribuyentes y regímenes simplificados en Colombia. Obtenido de <file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-TributacionDePequenosContribuyentesYRegimenesSimpl-4759065.pdf>
- LUCCI, M., LOUGHEAD, K., CAMMENGA, J., & WALCZAK, J. (2017). K A N S A S T A X MODERNIZATION A F R A M E W O R K F O R S T A B L E , FAIR, PRO-GROWTH REFORM. *KANSAS CHAMBER*. Obtenido de <https://files.taxfoundation.org/20200131100615/Kansas-Tax-Modernization-A-Framework-for-Stable-Fair-Pro-Growth-Reform.pdf>
- Lynn, F., Spence, D., & De Souza, M. (2019). CR1 THE INDIRECT COSTS OF MATERNAL MORTALITY IN BRAZIL: A STUDY OF THE COSTS OF DISEASES. *Value in Health Regional Issues*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.vhri.2019.08.020>
- Krebs, M., & Nippel, P. (2021). Unexpected loss, expected profit, and economic capital: A note on economic capital for credit risk incorporating interest income, expenses, losses, and ROE target. *Letters, Finance Research*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.frl.2020.101481>
- Mamani, M. (2016). *Evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del Distrito de Desaguadero, periodo - 2015*. (U. N. Altiplano, Trad.) Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2779>
- Medina, K. (2018). "Caracterización del financiamiento de las empresas del nuevo régimen único simplificado del Perú: caso empresa "Ferretería Angie" de Chimbote, 2017". Peru: UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE. Obtenido de Caracterización del financiamiento de las empresas del nuevo régimen único simplificado del Perú: caso empresa "Ferretería Angie" de Chimbote, 2017.: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/7792>
- Mendoza, D. T. (2016). La lucha del derecho internacional tributario contra la planeación fiscal agresiva. *Anuario Mexicano de derecho internacional*. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/535>

- Mendoza, L. (2018). *Efectos Tributarios Por Cambio De Régimen De Los Tributantes Del Nuevo Rus Al Régimen Mype Tributario En El Flujo De Efectivo De Las Empresas Ferreteras De La Ciudad De Puno, Periodo 2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9662>
- Mocan, N. (2019). Taxes and culture of leisure: Impact on labor supply in Europe. *Journal of Comparative Economics*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jce.2019.04.004>
- Morales, Y. (2017). *El nuevo régimen simplificado y su relación con la formalización del micro y pequeña empresa del sector artesanal del distrito de Huánuco en el año 2016*. Huánuco: Universidad de Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/768;jsessionid=18C4EA393D7D70044C69E9B47365FED6>
- Muyllé, H., Van Hulle, S., & De Vlieghe, A. (2015). Yield and energy balance of annual and perennial lignocellulosic crops for bio-refinery use: A 4-year field experiment in Belgium. *European Journal of Agronomy*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.eja.2014.11.001>
- Nejadmalayeri, A. (2020). Asset liquidity, business risk, and beta. *Global Finance Journal*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.gfj.2020.100560>
- Orellana, M., & Moreno, M. (2019). *Análisis comparativo de los regímenes especiales tributarios entre Ecuador, Perú, Colombia y Chile*. Machala, Ecuador: Universidad Técnica de Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14953>
- Ornelas, R. (s.f.). TOWARDS A POLITICAL ECONOMY OF COMPETITION: TRANSNATIONAL COMPANIES. *Problemas del Desarrollo*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rpd.2017.04.002>
- Phillips, A., & Sallee, C. (2020). Total state and local business taxes State-by-state estimates for FY19. *BUILDING A BETTER WORKING WORLD*. Obtenido de <https://www.cost.org/globalassets/cost/state-tax-resources-pdf-pages/cost-studies-articles-reports/2020-business-tax-burden-study---final.pdf>
- REA. (2001). *Diccionario Real Academia Española*. España. Obtenido de <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola-2001>
- ROCA, C. (2008). *Estrategias para la promoción del cumplimiento voluntario*.
- Rodríguez, J. (2017). *El impacto del nuevo régimen único simplificado (NRUS) en la eficiencia de la administración del Perú, 2000-2016*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10490>
- Saad, N. (2014). Tax Knowledge, Tax Complexity and Tax Compliance: Taxpayers' View. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.12.590>
- Stamley, L., & Hartman, T. (2017). The Perception of Tax Payers on Tax Knowledge and Tax Education with Level of Tax Compliance. *Political Studies Association*. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/0032321717731661>
- SUNAT. (2019). Obtenido de PORTAL DE SUNAT: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/nuevo-regimen-unico-simplificado-nuevo-rus/3097-01-concepto-de-nrus-nuevo-rus>

- Tang, W., & Zhu, J. (2020). Informality and rural industry: Rethinking the impacts of E-Commerce on rural development in China. *Journal of Rural Studies*.
- Valencia, H. (2015). Complementarity of long term and working capital investments for business opportunities and liquidity considerations in Latin American countries. *Estudios Gerenciales*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.estger.2015.07.004>
- Vara, A. (2015). *Los 7 pasos para elaborar una tesis*. Lima - Perú: Macro.
- Wu, H., Gai, J., & Liu, J. (2020). Influence of cultural factors in the design of freehand gestures. *International Journal of Human-Computer Studies*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ijhcs.2020.102502>

## IX. ANEXOS

### Anexo 1: matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	N° DE ÍTEMS
<b>NUEVO REGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO</b>	Según, (SUNAT, 2019) es un régimen que facilita a los pequeños contribuyentes, que busca que contribuyan mediante pagos mensuales, según sus compras e ingresos.	- Montos mensuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regímenes tributarios</li> <li>- Comprobantes de pago.</li> <li>- Nuevo RUS</li> <li>- Costo</li> <li>- Gastos</li> <li>- Pagos</li> </ul>	1 - 6
		- Personas Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona natural</li> <li>- Máquinas y equipos</li> <li>- Inversión</li> <li>- Activos fijos</li> <li>- Capital</li> </ul>	7 - 12
		- Factor cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalización</li> <li>- Factor cultural</li> <li>- Sistema tributario</li> <li>- Evasión tributaria</li> <li>- Informalidad</li> <li>- Comercio ambulatorio</li> </ul>	13 - 19

## Anexo 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: "La aplicación del Nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2019"

AUTOR : NICOLAS AMANQUI VILCA  
 ASESOR : MG. ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE Y DIMENSIÓN	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b><u>PROBLEMA GENERAL</u></b></p> <p>¿En qué consiste la aplicación del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019?</p> <p><b><u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿En qué consiste la aplicación y los pagos, de los montos mensuales del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019?</li> <li>- ¿Cuáles son las ventajas de las personas naturales que se acojan al nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca en el año 2019?</li> <li>- ¿Qué factores culturales encontramos, ha cerca del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019?</li> </ul>	<p><b><u>OBJETIVOS GENERAL</u></b></p> <p>Determinar en qué consiste la aplicación del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019.</p> <p><b><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar en que consiste la aplicación y los pagos, de los montos mensuales del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019</li> <li>- Describir las ventajas de las personas naturales que se acojan al nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca en el año 2019</li> <li>- Mencionar los factores culturales que encontramos, ha cerca del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, en el año 2019</li> </ul>	<p><b><u>VARIABLE NUEVO RUS DIMENSIONES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Montos mensuales.</li> <li>- Personas Naturales.</li> <li>- Factor cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regímenes tributarios</li> <li>- Nuevo RUS</li> <li>- Comprobantes de pago.</li> <li>- Costo</li> <li>- Gastos</li> <li>- Pagos</li> <li>- Negocio</li> <li>- Persona natural</li> <li>- Capital</li> <li>- Inversión</li> <li>- Máquinas y equipos</li> <li>- Activos fijos</li> <li>- Factor cultural</li> <li>- Formalización</li> <li>- Sistema tributario</li> <li>- Evasión tributaria</li> <li>- Informalidad</li> <li>- Comercio ambulatorio</li> </ul>	<p><b><u>El tipo de Investigación</u></b></p> <p>El tipo de investigación básica - descriptivo                  Es descriptiva, por que comprende la descripción, y el análisis sobre el nuevo RUS, en la formalización de los comerciantes.</p> <p><b><u>Diseño de la Investigación:</u></b></p> <p>Transversal - No experimental</p> <p><b><u>Enfoque de investigación</u></b></p> <p>Cuantitativo</p> <p><b><u>Método de la Investigación</u></b></p> <p>- Analítico - es analítico porque analizaremos la aplicación de nuevo RUS, en comerciantes de la ciudad de Juliaca.</p> <p><b><u>Muestreo.</u></b></p> <p><b>La población</b> de estudio está constituida por los comerciantes de la ciudad de Juliaca.</p> <p><b>La muestra</b> serán los comerciantes de bloque A10 de la plaza San José (50 miembros)</p> <p><b><u>Técnicas.</u></b> Entrevista</p> <p><b><u>Instrumentos :</u></b> cuestionario</p>

## Anexo 3: CUESTIONARIO



### CUESTIONARIO

**INSTRUCCIONES:** La presente técnica de la encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación **SOBRE LA APLICACIÓN DEL NUEVO RUS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE JULIACA, EN EL PERIODO 2019**; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

VALORACIÓN	
1	nunca
2	casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	siempre

Nº	Preguntas	1	2	3	4	5
	<b>Variable: NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO</b>					
	<b>Montos mensuales</b>					
1.	¿Alguna vez le informaron sobre la existencia de los regímenes tributarios que ayudan a la formalización de pequeños y medianos empresarios?					
2.	¿Con que frecuencia sus clientes le pide a usted algún documento de comprobante de compra?					
3.	¿En algún momento la SUNAT, les brindo alguna charla sobre la existencia de un régimen tributario que beneficia a pequeños y medianos comerciantes?					
4.	¿Toma usted, en cuenta el costo de producción al momento de fijar un precio de venta a sus productos?					
5.	¿Con que frecuencia usted exige algún comprobante de pago a sus proveedores, por la compra de materia prima?					
6.	¿Usted podría pagar un monto determinado a la SUNAT?					
	<b>Personas Naturales</b>					
7.	¿Alguna vez usted ha pensado aumentar más capital a su negocio y buscar algunos socios?					
8.	¿Alguna vez pensó que sí tendría su RUC, este le ayudaría a la estabilidad de su negocio?					
9.	¿Usted solicitó algún préstamo bancario, para la compra de maquinarias?					
10.	¿Con que frecuencia usted sus ganancias obtenidas por las ventas del mes, lo invierte en más mercadería?					
11.	¿La vida útil de sus activos fijos, cada qué periodo hace los cambios o arreglos de estos?					
12.	¿Cree usted que el capital que usted invirtió en su					



	negocio solo le debería de beneficiar solo a su familia?					
<b>Factor cultural</b>						
13.	¿En qué medida usted estaría dispuesto a formalizarse y emitir algún documento de comprobante?					
14.	¿Usted al realizar una compra de productos exige algún comprobante de pago, porque que este puede ayudar al crecimiento del país?					
15.	¿Alguna vez pensó que SUNAT fiscaliza más a los pequeños contribuyes?					
16.	¿Alguna vez la SUNAT la visito a su negocio y le oriento sobre el proceso a seguir para poder formalizarse?					
17.	¿Considera usted que sería muy impórtate la entrega de algún documento de comprobante a sus clientes?					
18.	¿Alguna vez pensó que si no se formaliza le podrían decomisar sus mercadería por falta de documentos de comprante?					
19.	¿Desde su punto de vista el comercio ambulatorio del entorno, perjudica a sus ventas de sus productos?					
	Total					

Gracias por su tiempo

## Anexó 4: VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Experto 1:



### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **CPCC. Dr. Ulises Aguilar Pinto**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarnos con usted para expresarle mis saludos y así mismo deseo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad – Filial Callao, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de Licenciada.

El título de mi proyecto de investigación es: "La aplicación del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, Puno 2019" y siendo imprescindible contar con la aprobación de los docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, recurro a usted, ante su connotada experiencia en temas de ciencias empresarial y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Matriz de validación del instrumento de obtención de datos.
- Cuestionarios

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Amanqui Vilca Nicolas Isidro

DNI: 43334625

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

**Apellidos y Nombres del experto** : CPCC. Dr. Ulises Aguilar Pinto  
**Institución donde labora** : Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez"  
**Especialidad** : Tributación y Auditoría  
**Instrumento de evaluación** : Cuestionario  
**Autor (s) del instrumento (s)** : Nicolás Isidro Amanqui Vilca

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

CRITERIOS	INDICADORES	MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Nuevo RUS</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Nuevo RUS</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a los objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Nuevo RUS</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						45

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**
**IV. FECHA DE VALIDACIÓN**

22 de enero de 2021

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

45

DNI: 02295853



Dr. ULISES AGUILAR PINTO  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO  
 C.C.P.P. MAT N° 09-837  
 REG. N° 005167  
 RAI. N° 029  
 RP. N° 035

### DATOS PERSONALES

		Fuente
Apellidos :	AGUILAR PINTO	
Nombres:	ULISES	
Género:	MASCULINO	
País de Nacimiento :	PERÚ	
Página web personal:	http://	

### EXPERIENCIA LABORAL

Institución	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
FONCODES	ADMINISTRADOR	1997-05-01	2003-12-01

### EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE

Institución	Tipo Docente	Tipo Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO TECNOTRONIC E.I.R.L.	CONTRATADO	Instituto	Abril 2004	Diciembre 2005

### EXPERIENCIA COMO ASESOR DE TESIS

Universidad	Tesis	Tesista(s)	Repositorio	Fecha Aceptación de Tesis

### EXPERIENCIA COMO EVALUADOR Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS

Año	Tipo de proyecto	Entidad financiadora	Metodología de evaluación	Monto proyecto (USD)

### DATOS ACADÉMICOS

Grado	Título	Centro de Estudios	País de Estudios	Fuente
MAGISTER	MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION, ESPECIALIDAD: MENCION: AUDITORIA Y TRIBUTACION	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	PERÚ	
DOCTORADO	DOCTORIS SCIENTIAE EN: CONTABILIDAD Y AADMINISTRACION	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	PERÚ	
BACHILLER	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES	UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ	PERÚ	
LICENCIADO / TÍTULO	CONTADOR PUBLICO	UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ	PERÚ	

### IDIOMAS

#	Idioma	Lectura	Conversación	Escritura	Lengua Materna
1	AYMARA	BÁSICO	BÁSICO	BÁSICO	NO
2	INGLES	BÁSICO	BÁSICO	BÁSICO	NO
3	PORTUGUES	BÁSICO	BÁSICO	BÁSICO	NO
4	QUECHUA	INTERMEDIO	INTERMEDIO	INTERMEDIO	NO
5	ESPAÑOLO CASTELLANO	AVANZADO	AVANZADO	AVANZADO	NO

### PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Tipo Producción	Título	Primer autor	Año de Producción	DOI	Fuente

### OTRAS PRODUCCIONES

Tipo de Producción	Título	Año de Producción	Título de la fuente

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

<b>GRADUADO</b>	<b>GRADO O TÍTULO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
<b>AGUILAR PINTO, ULISES DNI 02295853</b>	<b>MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION MENCION: AUDITORIA Y TRIBUTACION</b>  Fecha de Diploma:05/04/2010	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO</b>
<b>AGUILAR PINTO, ULISES DNI 02295853</b>	<b>BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES</b>  Fecha de Diploma:13/09/1999	<b>UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ</b>
<b>AGUILAR PINTO, ULISES DNI 02295853</b>	<b>CONTADOR PUBLICO</b>  Fecha de Diploma:11/01/2002	<b>UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ</b>
<b>Aguilar Pinto, Ulises DNI 02295853</b>	<b>Doctoris Scientiae en: Contabilidad y Aadministracion</b>  Fecha de Diploma:25/05/15	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO</b>

Experto 2:



**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor: **CPC. Nilo Soto Rojo**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarnos con usted para expresarle mis saludos y así mismo deseo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad – Filial Callao, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de Licenciada.

El título de mi proyecto de investigación es: “La aplicación del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, Puno 2019” y siendo imprescindible contar con la aprobación de los docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, recorro a usted, ante su connotada experiencia en temas de ciencias empresarial y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Matriz de validación del instrumento de obtención de datos.
- Cuestionarios

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
Amanqui Vilca Nicolas Isidro

DNI: 43334625

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

**Apellidos y Nombres del experto** : CPC Nilo Soto Rojo  
**Institución donde labora** : Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez"  
**Especialidad** : Tributación y Auditoría  
**Instrumento de evaluación** : Cuestionario  
**Autor (s) del instrumento (s)** : Nicolás Isidro Amanqui Vilca

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Nuevo RUS</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Nuevo RUS</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a los objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Nuevo RUS</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<b>45</b>	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**
**IV. FECHA DE VALIDACIÓN**

22 de enero de 2021

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**
45

DNI: 02422385

  
**CPC NILO SOTO ROJO**  
 Contador Público Colegiado  
**CERTIFICADO**  
 Matrícula N° 0802

### DATOS PERSONALES

		Fuente
Apellidos :	SOTO ROJO	
Nombres:	NILO	
Género:	MASCULINO	
País de Nacimiento :	PERÚ	
Página web personal:	http://	

### EXPERIENCIA LABORAL

Institución	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQ UEZ	DOCENTE	2002-09-01	A la actualidad

### EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE

Institución	Tipo Docente	Tipo Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQ UEZ	Contratado	Universidad	Setiembre 2002	A la actualidad

### EXPERIENCIA COMO ASESOR DE TESIS

Universidad	Tesis	Tesista(s)	Repositorio	Fecha Aceptación de Tesis

### EXPERIENCIA COMO EVALUADOR Y/O FORMULADOR DE PROYECTOS

Año	Tipo de proyecto	Entidad financiadora	Metodología de evaluación	Monto proyecto (USD)



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

### REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
SOTO ROJO, NILO DNI 02422385	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Fecha de Diploma:03/12/1999	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
SOTO ROJO, NILO DNI 02422385	CONTADOR PUBLICO Fecha de Diploma:19/05/2000	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

## Experto 3:



### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarnos con usted para expresarle mis saludos y así mismo deseo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad – Filial Callao, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de Licenciada.

El título de mi proyecto de investigación es: “La aplicación del nuevo RUS para la formalización de los comerciantes de la ciudad de Juliaca, Puno 2019” y siendo imprescindible contar con la aprobación de los docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, recorro a usted, ante su connotada experiencia en temas de ciencias empresarial y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Matriz de validación del instrumento de obtención de datos.
- Cuestionarios

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



---

Amanqui Vilca Nicolas Isidro

DNI: 43334625

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

**Apellidos y nombres del experto** : Dr. y CPC Manuel Alberto Espinoza Gamboa  
**Institución donde labora** : UCV  
**Especialidad** : Auditoría – Finanzas – Contabilidad  
**Instrumento de evaluación** : Cuestionario  
**Autor (s) del instrumento (s)** : Nicolás Isidro Amanqui Vilca

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Nuevo RUS</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Nuevo RUS</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a los objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Nuevo RUS</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**
**IV. FECHA DE VALIDACIÓN**

22 de enero de 2021

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4


**DNI: 07272718**

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

<b>GRADUADO</b>	<b>GRADO O TÍTULO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	MAGISTER EN ADMON. Y DIRECC. DE EMPRESAS  Fecha de Diploma:10/10/2005	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	CONTADOR PUBLICO  Fecha de Diploma:23/07/1980	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	BACHILLER EN CONTABILIDAD  Fecha de Diploma:31/10/1979	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS  Fecha de Diploma:10/10/2005	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	DOCTOR EN ADMINISTRACION  Fecha de Diploma:02/12/2014	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA